

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2020

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
ATE

2020

PRESENTACION	04
CAPITULO I. DIAGNOSTICO	05
1. Definición del problema	06
2. Marco conceptual y normativo	06
a. Marco Conceptual	06
b. Marco Normativo	08
3. Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana.....	08
a. Enfoque transversal de salud pública	08
b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.....	08
c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional	09
d. Enfoque de género	09
e. Enfoque de interculturalidad	09
f. Enfoque transversal de presupuestos, seguimientos y evaluación.....	09
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	10
5. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	11
a. Población	11
b. Empleo	13
c. Economía	14
d. Educación	15
e. Salud	16
6. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	22
6.1 Indicadores de Seguridad Ciudadana	22
6.2 Victimización	24
6.3 Victimización con Arma de Fuego	24
6.4 Percepción de Inseguridad	25
6.5 Denuncia de Delitos	26
6.6 Población Penitenciaria	27
6.7 Delitos de mayor incidencia en el distrito	27
6.8 Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023.....	28
6.8.1 Muertes Violentas	28
a. Homicidio	28
b. Muertes producidas por accidentes de tránsito	28
6.8.2 Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.....	28
a. Femicidios	28
b. Violencia Familiar	28
c. Violencia Sexual	28
d. Trata de Personas	28
6.8.3 Delitos contra el Patrimonio	28

a. Robo de dinero, carteras y celulares	28
b. Robo de vehículos y autopartes	28
c. Robo de viviendas	28
d. Hurto simple y hurto agravado	28
6.9 Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva.....	29
6.10 Mapas del delito y de riesgo PNP -Serenazgo en la Jurisdicción de Ate.....	29
6.11 Identificación de los recursos con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimización.....	52
6.11.1 Humanos y Logísticos.....	53
14. EL FUTURO DESEADO 2023	67
CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL.....	68
1) Componentes	68
a. Prevención del Delito	68
b. Fiscalización Administrativa	68
c. Sistema de Justicia Penal (Investigación y sanción del Delito)	68
d. Atención a víctimas	68
2) Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos	68
a. Reducir los homicidios a nivel nacional	68
b. Reducir el número fallecidos y heridos por accidente de tránsito	68
c. Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.....	68
d. Promover espacios públicos libres de robos y hurtos	68
e. Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y Jurídicas.....	69
CAPITULO III. PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	69
Matriz de Actividades del PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ATE-2020.....	69

PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, es el principal documento de gestión del Estado Peruano, para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de delitos de gran connotación en la población dentro del territorio nacional. Asimismo, incluye el marco conceptual y estratégico, el diagnóstico de la seguridad ciudadana los enfoques transversales, el análisis de causalidad de los factores y amenazas a la seguridad ciudadana, el análisis de alternativas de solución y la identificación de los territorios de intervención prioritaria.

El PNSC 2019-2023, sirve de orientación y alineamiento al diseño de los planes de acción regionales, provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana, según la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; y se desarrollan a fin de fortalecer 3 aspectos: i) el eje de descentralización efectiva para el desarrollo según lo indica la Política General de Gobierno al 2021; ii) la articulación de los diferentes niveles de gobierno, las entidades públicas y privadas; la sociedad civil, bajo un enfoque intercultural y descentralizado de gestión por resultado; iii) el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos regionales, provinciales y locales.

En tanto, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, es el resultado de un proceso de planeamiento participativo con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, liderado por el Alcalde de la Municipalidad de Ate; toda vez que la seguridad ciudadana continúa siendo la principal preocupación de todos los contribuyentes, la cual debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo esta problemática es un fenómeno, social, complejo, multidimensional y multicausal que afecta a todos los que viven y desarrollan sus actividades en el distrito de Ate; en consecuencia este problema debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales y privadas; de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

El presente Plan, puesto a consideración; sigue los lineamientos de la política pública de la seguridad ciudadana, esbozada en el PNSC 2019-2023, y en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del 2020; asimismo, tiene como base estructural el modelo formulado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER (Directiva N° 011-2019-IN-DGSC). Finalmente, se hace de conocimiento que este instrumento de gestión estará publicado en la Página Web de la Municipalidad de Ate ([link CODISEC-ATE](#)).

CAPITULO I DIAGNOSTICO

1. DEFINICION DEL PROBLEMA

En el distrito de Ate la delincuencia, la violencia contra la mujer, el comercio informal y la presencia de extranjeros constituyen los principales problemas sociales que afectan a la población, ello aunada a la corrupción, coadyuvan a tener un entorno de desorden, conflictos e intranquilidad en la comunidad Ateña. Estos problemas sociales mencionados constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral en la jurisdicción Ateña.

Así se tiene que, los diferentes factores que inducen a este flagelo social, es causada por muchas razones entre ellas tenemos: por la delincuencia, violencia familiar, separación de padres de familia que tienen hijos menores de edad, la pobreza, infancia abandonada, problemas psicológicos, influencia del ambiente, consumo de drogas, el comercio informal y la presencia de extranjeros entre otros factores.

ENUNCIADO

Entre los hechos delictivos con mayor incidencia que se presentan en el distrito de Ate, se encuentran los delitos contra el patrimonio (hurto y robos menores) y violencia contra la mujer denominada "Persistencia de delitos y la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar que afectan a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate actualmente"; el comercio informal y la presencia de extranjeros, sin ocupación alguna en la comuna de Ate.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

A. Marco Conceptual

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como "la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

El PNSC 2019-2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física a psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a "la persona humana" como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

Sin embargo, la amplitud del concepto requiere considerar tres asuntos: i) existe una larga lista de prácticas que pueden ligarse e incluirse en las amenazas a la seguridad, y por lo tanto a la noción "inseguridad", tales como la victimización delictiva (Costa y Romero, 2010), la victimización no delictiva (Mujica et al., 2017), la proliferación del delito (Dammert et al. 2010), la percepción de inseguridad (Dammert y Zúñiga, 2007), el miedo al crimen (Gray et al., 2011), entre otras; ii) existe un amplio abanico de fenómenos que no responden a una única unidad analítica o etiológica, que tienen comportamientos y estructuras diferentes (por ejemplo, están en la lista de fenómenos asociados a la "inseguridad", el robo, la violación sexual y el homicidio) (Zevallos y Mujica, 2016); y iii) existe una amplia lista de causas asociadas a la diversidad de los fenómenos delictivos, los cuales -con mayor a menor intensidad -pueden generar violencia e inseguridad (Alvazzi, 2003; Frühling, 2013; Heinemann y Verner, 2006).

En ese sentido, el PNSC 2019-2023; busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la Seguridad Ciudadana y para ello estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, ii) violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos y iv) delitos cometidos por bandas criminales.

Por definición la palabra prevención, significa medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población.

Por consiguiente "prevención del delito" no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctima de un ilícito.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

Factores de riesgo, hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que ha surgido por diferentes causas.

Entre las que podemos señalar las siguientes:

- La crisis económica
- La crisis de valores

- La falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos vigentes: gobernación, municipios, policía nacional, etc.

B. Marco Normativo

- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC.

3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

a. Enfoques Transversal de Salud Pública

Este enfoque establece niveles de intervención, los cuales combinan una dimensión temporal y periódica en territorios y en grupos específicos; es decir, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes evidencian demandas y problemas mayores según los fenómenos identificados; el PNSC 2019-2023, incluye el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública.

Nuestro distrito no es ajeno a ello, debido a que la violencia hacia la mujer y el grupo familiar en sus diferentes modalidades de violencia (física, psicológica, sexual y económica) trae como consecuencia problemas de salud mental de anemia, en feminicidio; etc.

b. Enfoque Transversal de focalización Territorial y de fenómenos

El PNSC 2019-2023, incorpora los siguientes criterios de focalización: i. la focalización de fenómenos, y ii. La focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos criterios da como resultado la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

El enfoque de focalización en fenómenos sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos.

Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada, según el estado del problema; en nuestro distrito los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, son la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; los delitos contra el patrimonio en espacios públicos (robos y hurtos); la micro comercialización de drogas y el consumo. De igual manera, la existencia del comercio informal y la presencia irregular de personas extranjeras.

c. Enfoque Transversal de Articulación Interinstitucional

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos; en ese sentido el PNSC 2019-2023, parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

d. Enfoque de Genero

La evidencia muestra que las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Asimismo, el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre ambos, se expresa de manera diferenciada. En ese sentido el PNSC 2019-2023, concibe el feminicidio, la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana.

El distrito de Ate, concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia contra la mujer y el grupo familiar en las zonas de Vitarte y Huaycán.

e. Enfoque de Interculturalidad

Bajo el enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas, amazónicas y campesinas; así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos culturales.

En ese sentido el PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales y existentes, y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Ate, es un distrito intercultural debido a que gran parte de su población son migrantes del interior del país (de la Sierra Central y de la Amazonía); asentados principalmente en Huaycán, Santa Clara y Vitarte; por lo que la Municipalidad se ha descentralizado en Agencias Municipales (Huaycán, Santa Clara y Salamanca); para promover el desarrollo local y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

f. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

La implementación del PNSC 2019-2023, requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados y los distintos niveles de gobierno para cumplir los objetivos previstos.

Asimismo, es fundamental destacar la estrategia de seguimiento que contiene el PNSC 2019-2023, ya que permitirá conocer el avance del

cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto examinar la utilización de los fondos asignados.

La evaluación del Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2020; será constante desde su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará trimestralmente y estará a cargo del CORESEC de Lima Metropolitana.

4. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ate es el tercer distrito de Lima Metropolitana, con mayor población total proyectada a junio del 2020 según el INEI con 670,818 mil habitantes. Asimismo, es el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión poblacional.

La población Ateña, actualmente está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país; quienes en un comienzo se fueron ubicando en Asentamientos Humanos (AA.HH.) y Pueblos Jóvenes (PP.JJ.); como consecuencia de invasiones de terrenos del Estado y de propiedad privada; sumándose a ello la llegada de familias extranjeras sin una ocupación formal.

Estos pobladores (nacionales y extranjeros) ante la necesidad de conseguir el sustento familiar, en un gran porcentaje han optado por dedicarse al comercio ambulatorio y a trabajar conduciendo mototaxis, ocasionando un caos y desorden en el distrito; situación que refleja el crecimiento socio-económico desarrollado en las principales calles y avenidas de nuestro distrito; por consiguiente, sus viviendas en algunos casos carecen de los servicios esenciales básicos (luz, agua y desagüe). Esta situación y otras, han traído como consecuencia la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de alcohol y drogas, el porte de armas de fuego y otros; facilitando así sin que sea una justificación social la proliferación de hechos delictivos y un clima de inseguridad ciudadana que afecta a la comunidad de Ate.

Los indicadores de seguridad ciudadana como victimización y percepción de inseguridad, muestran un comportamiento cíclico con una tendencia creciente y decreciente; sin embargo, en comparación con el promedio nacional, estos se encuentran por encima del mismo. Además, el indicador de denunciabilidad muestra un ligero aumento frente al promedio nacional. En ese sentido existe un análisis secuencial entre indicadores, el cual refleja la capacidad de hacer frente a los hechos delictivos mediante la denuncia, cuyos comportamientos se relacionan de manera directa.

5. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

a. Población

En el año 2019, Lima Metropolitana concentró el 29% de la población nacional, comprendida por una marcada diversidad de habitantes desde migrantes extranjeros como migrantes de la selva y sierra del país (05, CPI - Perú: Población 2019, abril de 2019).

En el periodo comprendido entre los años 2017 al año 2019, la población de Lima Metropolitana se encuentra compuesta por 9 millones 170 mil 600 habitantes, 9 millones 312 mil 300 habitantes y 9 millones 480 mil 500 habitantes, respectivamente. Asimismo, este comportamiento presenta una tendencia creciente de la población en una proporción de 3,2% en los tres años de estudio (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).



Fuente: INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

Ate es el tercer distrito más poblado de Lima Metropolitana; después de San Juan de Lurigancho que ocupa el primer lugar, seguido de San Martín de Porras que está en el segundo lugar.

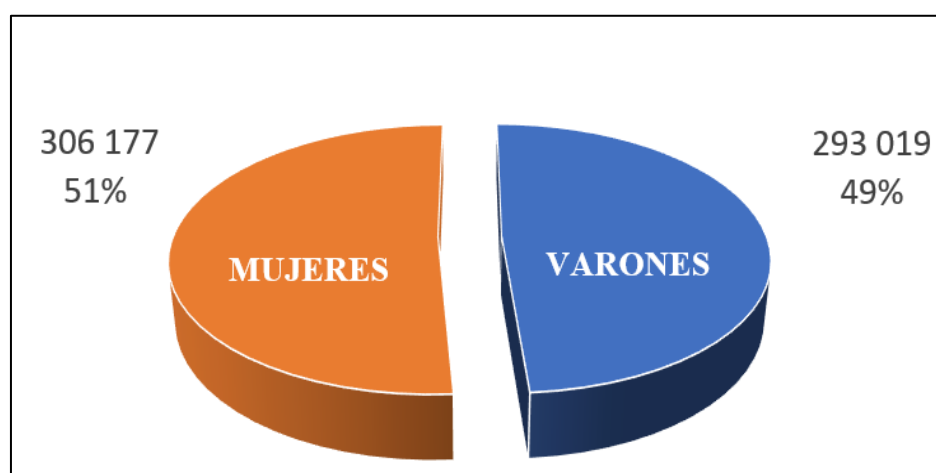
CUADRO Nº 2.2
PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 Y 2017
(Absoluto y porcentaje)

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	7 605 742	100,0	8 574 974	100,0	969 232	12,7	1,2
Lima	299 493	3,9	268 352	3,1	-31 141	-10,4	-1,1
Ancón	33 367	0,4	62 928	0,7	29 561	88,6	6,5
Ate	478 278	6,3	599 196	7,0	120 918	25,3	2,3
Barranco	33 903	0,4	34 378	0,4	475	1,4	0,1
Breña	81 909	1,1	85 309	1,0	3 400	4,2	0,4

Fuente: INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2007 y 2017
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

En los tres últimos años, la población femenina tiene mayor concentración en el distrito de Ate en comparación con la población masculina, diferenciados por 2%, compuesto por el 51% de mujeres y 49% de varones (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

En el año 2017, la población femenina estuvo conformada por 306 177 mujeres representando el 51 % en comparación con la población masculina conformada por 293 019 hombres cuyo porcentaje es del 49%. Para el 2020, el comportamiento del tamaño de la población desagregada por sexo mantendrá una tendencia creciente (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).



Fuente: INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2007 y 2017
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

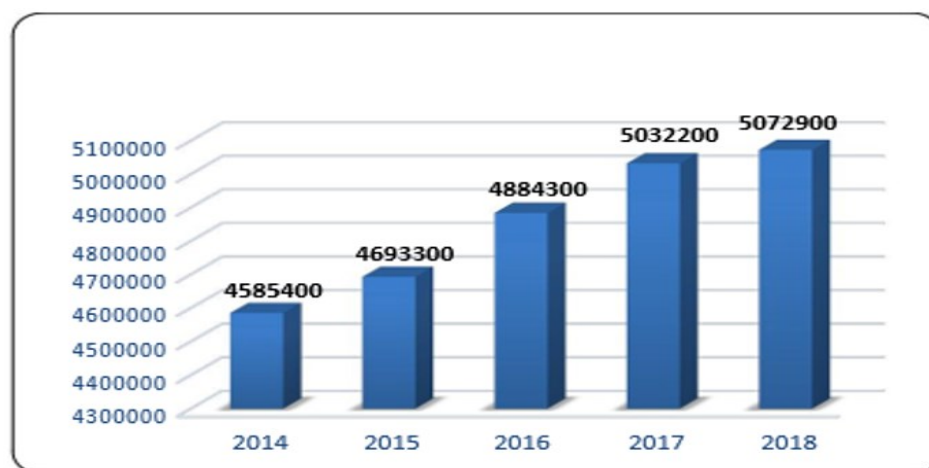
b. Empleo

En el periodo comprendido entre el año 2014 al año 2018, la población económicamente activa de Lima Metropolitana muestra un aumento de 10.3%, cuyo comportamiento mantiene una tendencia creciente de 4 millones 585 mil 400 habitantes pertenecientes a la PEA pasando a 5 millones 72 mil.

En el año 2016, la tasa de crecimiento más alto se identificó con 4.1% respecto al año 2015, mientras que, en el año 2018, la tasa de crecimiento arrojó un 0.8% respecto al año 2017 (INEI: ENAPRES).

La PEA, con estudios universitarios está concentrada en el área central (Lima Centro); la PEA no universitaria se encuentra en el área norte (Lima Norte), y la PEA con (inicial, primaria, secundaria o sin nivel) se halla en Lima Este.

Gráfico N° 05: Población Económicamente Activa de Lima Metropolitana 2014-2018



Fuente: INEI - Estimación
es y proyecciones de población en base al Censo 2007 y 2017

Cuadro N° 007: Población económicamente activa según nivel educativo alcanzado Por áreas interdistritales. Año 2007

Área Interdistrital	Total (%)	Nivel de educación alcanzado (%)					
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria
Lima Norte	23.75	25.96	26.87	24.04	24.11	25.98	20.99
Lima Centro	25.08	11.34	12.36	16.47	19.81	22.97	38.8
Lima Este	22.75	28.29	28.71	26.69	25.06	19.87	20.1
Lima Sur	18.68	23.71	19.87	23.41	21.35	19.49	11.91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información. (2008). Elaboración propia.

San Isidro, Miraflores, Cercado, Ate son distritos que concentran el mayor volumen de empleos, con el 42.4% del total de Lima Metropolitana; los dos primeros están más ligados con la actividad comercial y los servicios empresariales mientras que los tres últimos al comercio e industria.

c. Economía

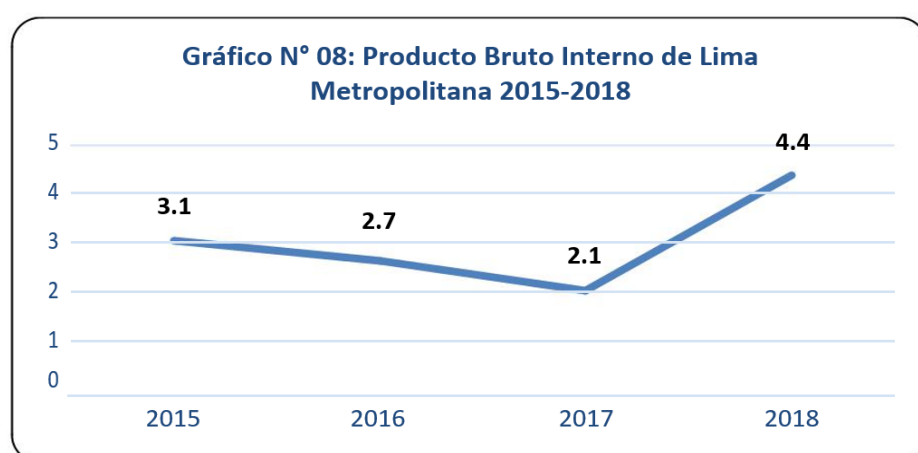
El periodo comprendido entre el año 2015 al 2018, el comportamiento del PBI de Lima Metropolitana se vio afectado por una serie de factores, identificándose como el principal factor: la coyuntura política; iniciando con 3.8% en el 2015 pasando a 4.4% en el 2018. Sin embargo, en el año 2017, se presentó con 2,1%, mostrándose como el PBI más bajo dentro del periodo de estudio.

CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA INTERDISTRICTAL

Concentración y distribución espacial desigual son las características más resaltantes de la estructura de producción en Lima Metropolitana. Las áreas de mayor “producción” y los establecimientos que la generan se encuentran concentradas en el centro de Lima así como en los distritos de Miraflores y San Isidro.

Es necesario aclarar que estos dos distritos, más que “producción” en el sentido estricto, se distinguen sobre todo por la actividad comercial y los servicios que allí se despliegan, orientados hacia la gran empresa.

El Cercado de Lima, Miraflores y San Isidro conforman el espacio económico con la mayor concentración de producción, al nivel de toda la ciudad (44.4%) y del país. Además, el valor de dicha variable para estos distritos se halla comprendido en un rango superior a los S/. 15,000 millones.



Fuente: INEI – Producto Bruto Interno por Departamentos 2018
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

Siguen en orden de importancia los espacios de la ciudad donde el valor de la producción está comprendido en el rango de S/. 5,000 hasta 15,000 millones. Comprende a la Provincia Constitucional del Callao (excepto Bellavista y La Perla); **Ate (Lima Este)**, La Victoria, Surquillo y Surco –en este orden- en la Provincia de Lima. En este espacio de la ciudad los cuatro distritos mencionados representan el 23% de la producción.

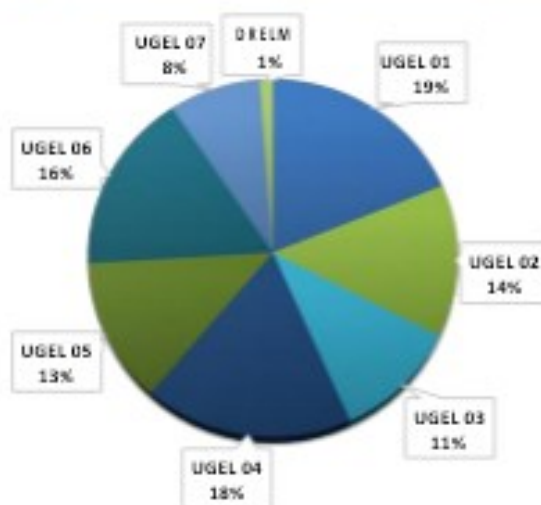
d. Educación

En ese sentido, en la UGEL 01 se ha focalizado en 28 centros educativos con alto riesgo social, en la UGEL 02 se focalizó 25 centros educativos, en la UGEL 03 se focalizó 22 centros educativos, en la UGEL 04 se focalizó 18 centros educativos, en la UGEL 05 se focalizó 20 centros educativos, en la UGEL 06 se focalizó 25 centros educativos y en la UGEL 07 se focalizó 20 centros educativos. Los centros educativos focalizados con alto riesgo social, vienen desarrollando una serie de actividades en un trabajo conjunto con el Ministerio Público, Barrio Seguro y la Dirección General de Crimen Organizado. (Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2019).

Unidades de Gestión Educativas Locales	Distritos
UGEL 01	Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Lurín, Punta Hermosa, San Bartolo, Pachacamac, Pucusana, Punta Negra y Santa María del Mar.
UGEL02	Los Olivos, Independencia, Rímac y San Martín de Porres
UGEL 03	Lima Cercado, La Victoria, Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Jesús María, Magdalena del Mar, San Isidro y Lince.
UGEL 04	Puente Piedra, Comas, Carabaylo, Ancón y Santa Rosa.
UGEL 05	El Agustino y San Juan de Lurigancho
UGEL 06	Ate, Chaclacayo, Lurigancho – Chosica, Cieneguilla, Santa Anita y La Molina.
UGEL 07	Chorrillos, Barranco, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores y San Borja.

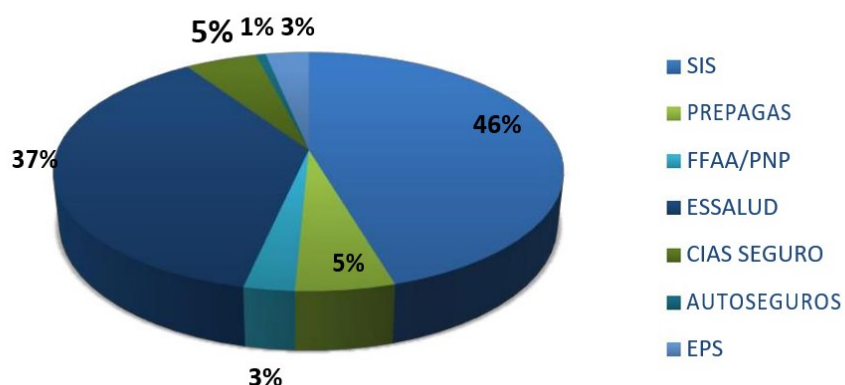
Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

Gráfico N° 10: Centros Educativos en Lima Metropolitana 2019



Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

Gráfico N° 17: Afiliados que cuentan con Seguro de Salud en Lima Metropolitana 2019



Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

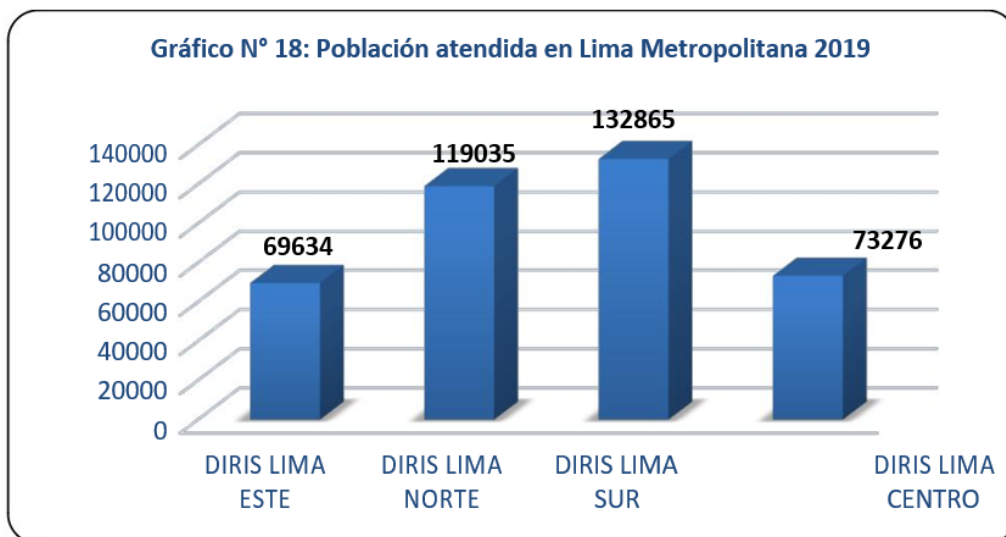
e. Salud

En materia de salud, el ente rector ha identificado 8 millones 678 mil 354 afiliados que cuenta con un seguro estatal o privado como SIS, ESSALUD, CIAS SEGURO, PREPAGAS, FFAA/PNP, EPS o auto seguros. El 46% de los afiliados cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), mientras que el seguro de ESSALUD cuenta con el 37% de afiliados, manifestando que el grueso de la población se encuentra afiliado a seguros estatales.

Al respecto, los órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, localizados en las cuatro esferas de la región, identificados como: DIRIS LIMA CENTRO, DIRIS LIMA NORTE, DIRIS LIMA SUR y DIRIS LIMA

ESTE. En ese sentido, el servicio comprende el siguiente criterio de distribución:

Cuadro N° 04: Dirección de Redes Integrales de Salud según la jurisdicción



Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

En el año 2019, se registró 394 mil 810 atendidos en las Direcciones de Redes Integrales de salud. La DIRIS LIMA SUR registra la mayor cantidad de atenciones en comparación con las otras DIRIS. La DIRIS LIMA ESTE identificada con menor atención por debajo de las demás DIRIS.

Dirección de Redes Integrales de Salud	Distritos
DIRIS LIMA CENTRO	Cercado de Lima, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Miguel y Surquillo.
DIRIS LIMA NORTE	Independencia, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Rímac, San Martín de Porres y los Olivos.
DIRIS LIMA SUR	Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Barranco, Surco, Punta Negra, Punta Hermosa, Santa María del Mar, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucúsana y San Bartolo.
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita.

Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

Número de casos de dengue reportados en el 2018* - 2019*						
Distritos	2018*		2019*		Casos en la SE 17 2019	Defunciones
	casos	%	casos	%		
LURIGANCHO	0	0.00	68	83.95	2	0
ATE	0	0.00	6	7.41	1	0
CHACLACAYO	0	0.00	3	3.70	0	0
BARRANCO	0	0.00	1	1.23	0	0
SANTIAGO DE SURCO	0	0.00	1	1.23	0	0
LA MOLINA	0	0.00	1	1.23	1	0
CHORRILLOS	0	0.00	1	1.23	0	0
LOS OLIVOS	1	100.00	0	0.00	0	0
Total LIMA	1	100.00	81	100.00	4	0

Unidad básica De Gestión UBG Ate

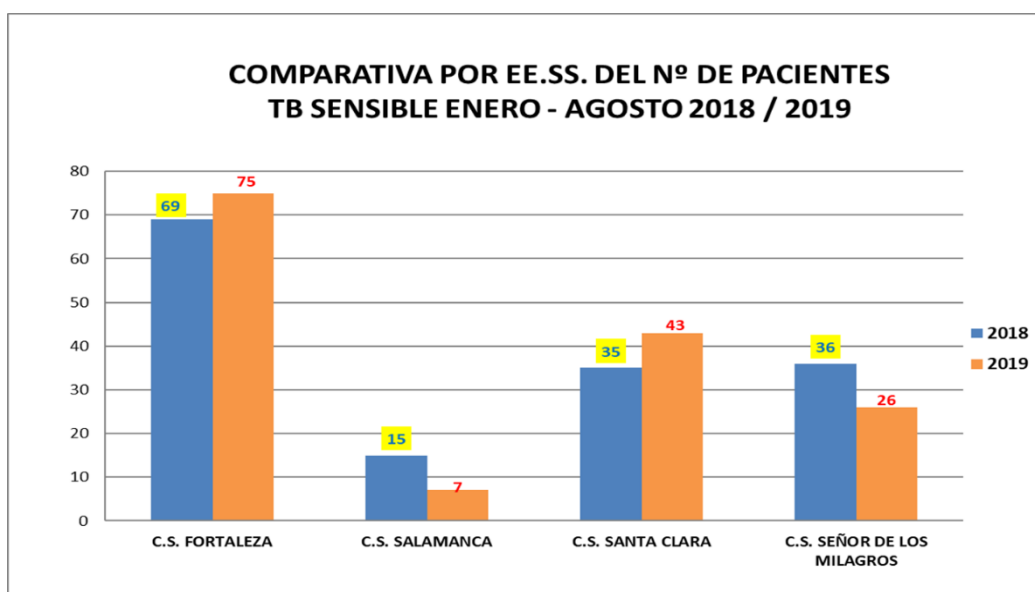
La Unidad Básica de Gestión Ate está constituida por 18 establecimientos de salud:

UBG ATE		545,505
P.S. Fraternidad Niño Jesús Zona X	I-2	3,632
P.S. Horacio Zeballos	I-2	22,228
C.S. Señor De Los Milagros	I-3	32,456
C.S. El Éxito	I-3	37,874
C.S. Sta. Clara	I-3	50,871
C.S. Manylsa	I-3	27,053
P.S. Amauta	I-2	18,698
C.S. San Antonio	I-3	18,782
P.S. La Fraternidad	I-2	20,969
C.S. Fortaleza	I-3	86,288
C.S. Micaela Bastidas	I-3	34,432
P.S. Ate	I-2	40,607
P.S. Alfa Y Omega	I-3	27,291
P.S. Túpac Amaru	I-2	9,552
C.S. Gustavo Lanatta	I-3	35,364
C.S. Salamanca	I-3	29,372
C.S. El Bosque	I-3	11,109
C.S. San Fernando	I-4	38,927

CANTIDAD DE PACIENTES SENSIBLES POR EESS 2018 / 2019

Número de casos de dengue reportados en el 2018* - 2019*

Distritos	2018*		2019*		Casos en la SE 17 2019	Defunciones
	casos	%	casos	%		
LURIGANCHO	0	0.00	68	83.95	2	0
ATE	0	0.00	6	7.41	1	0
CHACLACAYO	0	0.00	3	3.70	0	0
BARRANCO	0	0.00	1	1.23	0	0
SANTIAGO DE SURCO	0	0.00	1	1.23	0	0
LA MOLINA	0	0.00	1	1.23	1	0
CHORRILLOS	0	0.00	1	1.23	0	0
LOS OLIVOS	1	100.00	0	0.00	0	0
Total LIMA	1	100.00	81	100.00	4	0

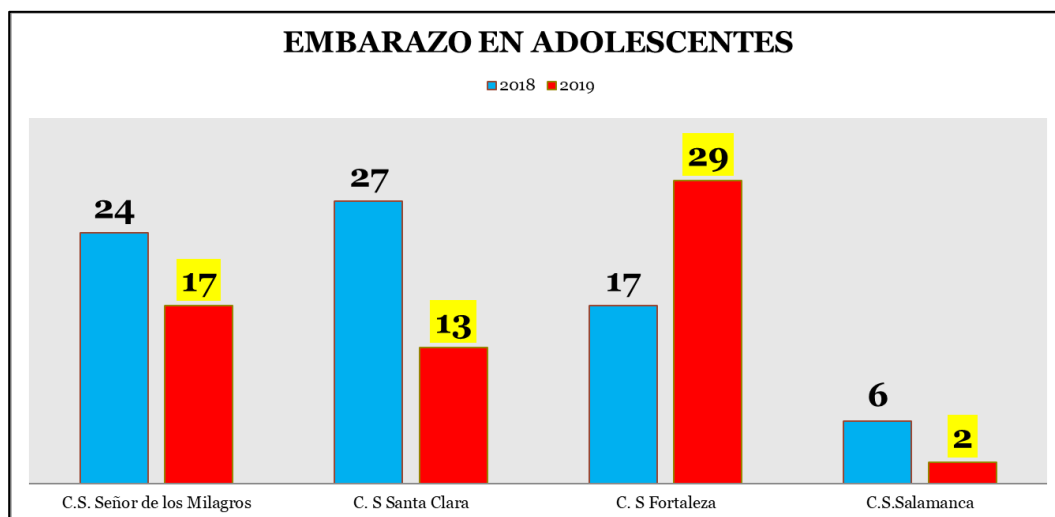


SALUD AMBIENTAL

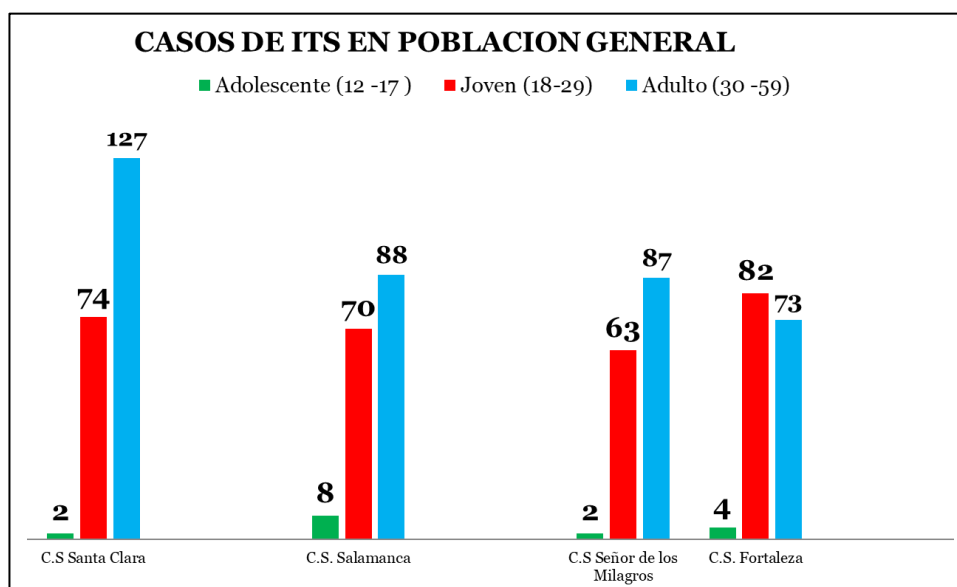
DENGUE: Enfermedad infecciosa producida por el virus dengue, transmitida por un zancudo llamado *Aedes aegypti*, que se reproduce en los depósitos de agua de consumo humano en la vivienda.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

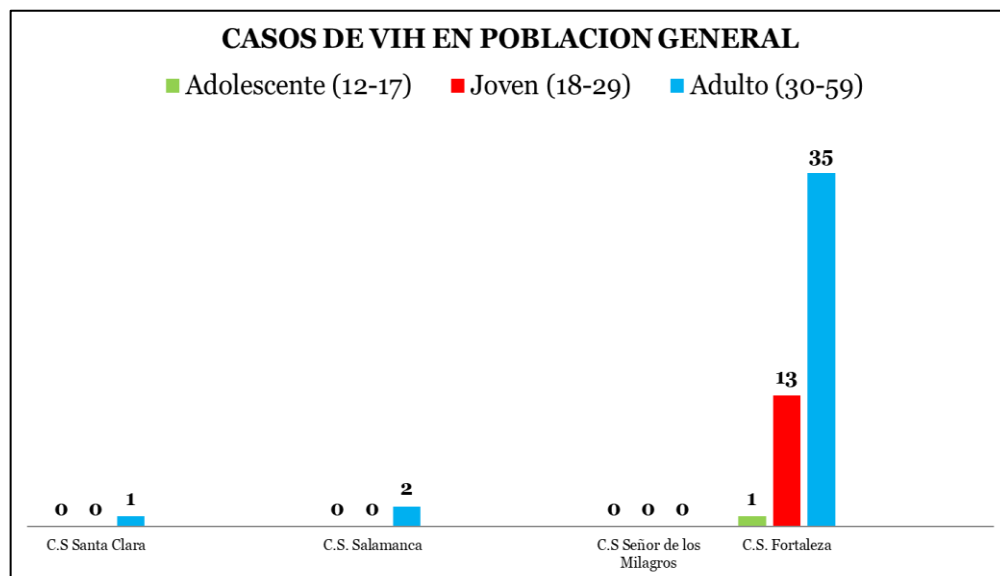
CANTIDAD DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, en la zona de vitarte se presentaron 29 casos de embarazo sexual.



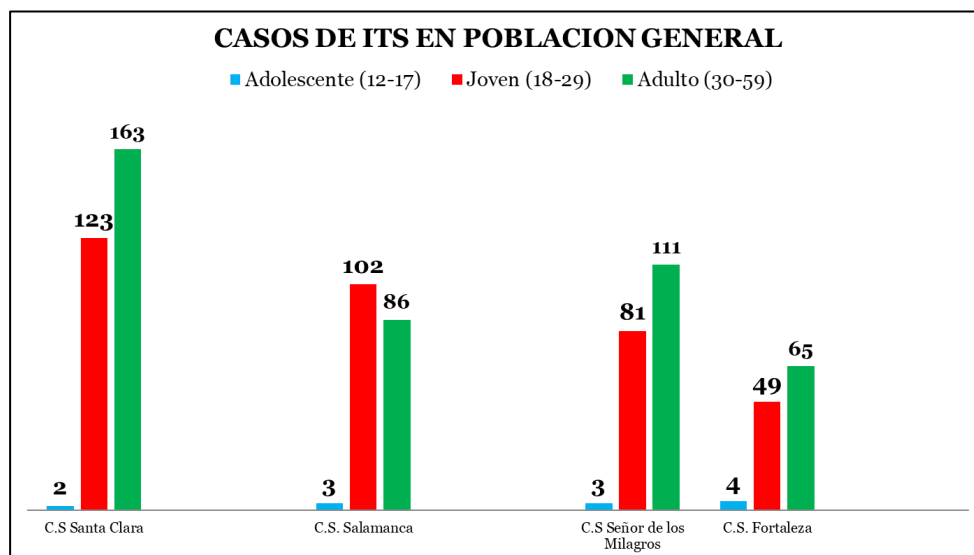
CASOS DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL 2018



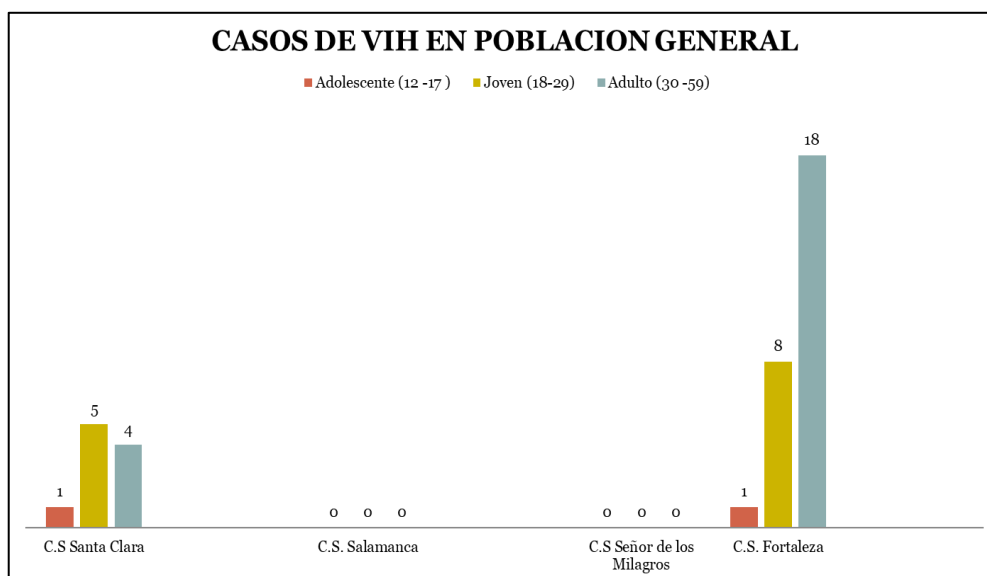
CASOS DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL 2019



PERSONAL AFECTADAS CON VIH 2019



CASOS DE VIH 2018



6. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

6.1 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente, una de las principales variables que aqueja a la comunidad Ateña; son los delitos contra el patrimonio (robos de dinero, carteras, celulares, vehículos y autopartes, robo a vivienda) hurtos simples y agravados; que se han presentado el año 2019 el número 2978; lo que muestra una tendencia ligeramente creciente en comparación con las denuncias registradas el año 2018, que alcanzó 2897 casos.

De igual manera la violencia contra la mujer el año 2019, registra 6164 denuncias; lo cual demuestra una tendencia de evolución en comparación con los 5994 casos del año 2018.

Con relación a los homicidios; en el año 2019 se cometieron 12; incrementándose en comparación con los 9 del año 2018.

Con respecto a las muertes violentas por accidentes de tránsito, el año 2018 se registraron en número de 17; disminuyendo el año 2019, que sólo ocurrieron 13.

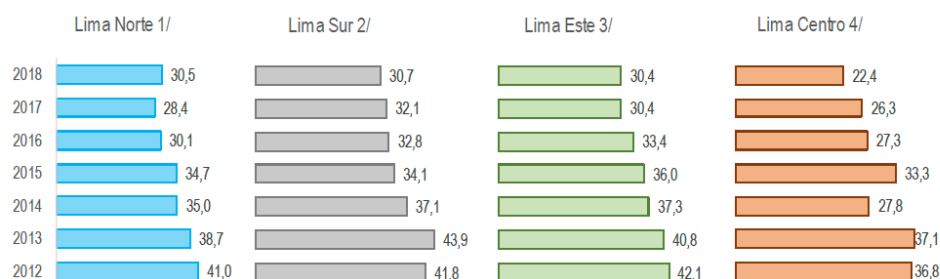
En lo que se refiere a los feminicidios en el año 2018 se produjeron 2 y el año 2019 no se registró ninguno.

ESTADISTICA POLICIALES DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, SOBRE FENOMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019 - 2023

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	VITARTE			HUAYCAN			SANTA CLARA			YERBATEROS			SALAMANCA		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
MUERTES VIOLENTAS																
1	HOMICIDIO	2	3	1	3	5	6	3	1	2	1	0	0	0	0	3
2	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	4	7	7	3	2	3	1	6	2	1	0	0	0	2	1
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS, ADOLESCENTES Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD																
1	FEMINICIDIO	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	VIOLENCIA FAMILIAR	1657	2480	2940	1071	1777	1459	694	928	928	55	46	93	622	763	744
3	VIOLENCIA SEXUAL	0	1	2	3	5	3	36	29	45	0	0	0	35	13	14
4	TRATA DE PERSONAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																
1	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	155	223	188	610	571	580	150	166	120	17	15	43	238	107	146
2	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	15	16	15	4	4	4	106	121	130	2	4	5	9	21	12
3	ROBO A VIVIENDA	1	8	2	4	8	3	18	20	32	0	0	0	0	0	0
4	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	186	182	204	771	753	833	337	366	182	53	41	70	512	271	409
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES																
1	EXTORSIONES	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	2	0	0
2	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	0	0	0	3	3	3	0	0	1	0	0	0	3	5	2
3	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
4	SECUESTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0

6.2 Victimización

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL, 2012 - 2018
(Porcentaje)



1/ Comprende los distritos de: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.
2/ Comprende los distritos de: Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo.
3/ Comprende los distritos de: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita.
4/ Comprende los distritos de: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 – 2018.

En la provincia de Lima, el 17,5% de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo realizó la denuncia. En la Provincia Constitucional del Callao esta cifra alcanzó el 17,8%.

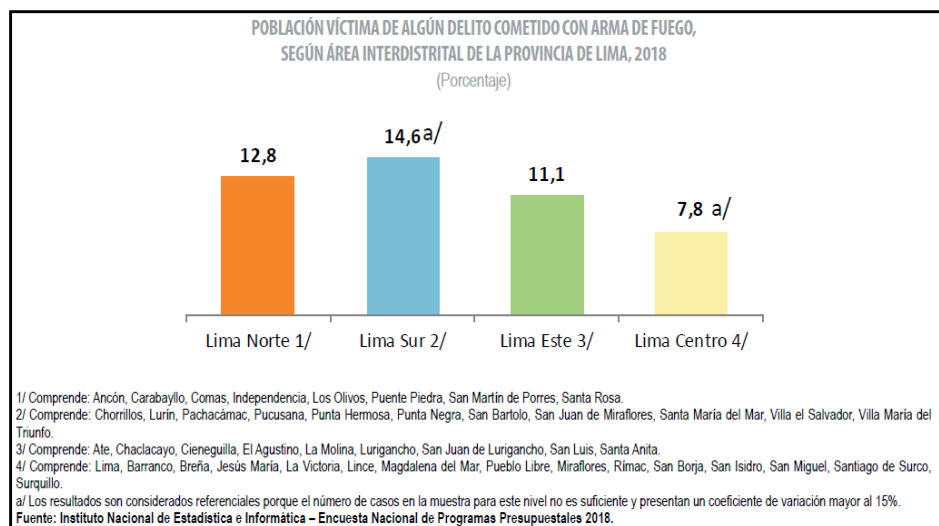
6.3 Victimización con Arma de Fuego

Son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro. En el año 2018, en los distritos de Lima Norte el porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego es de 12,8%, cifra que respecto del año 2017 disminuyó en 2,8 puntos porcentuales.

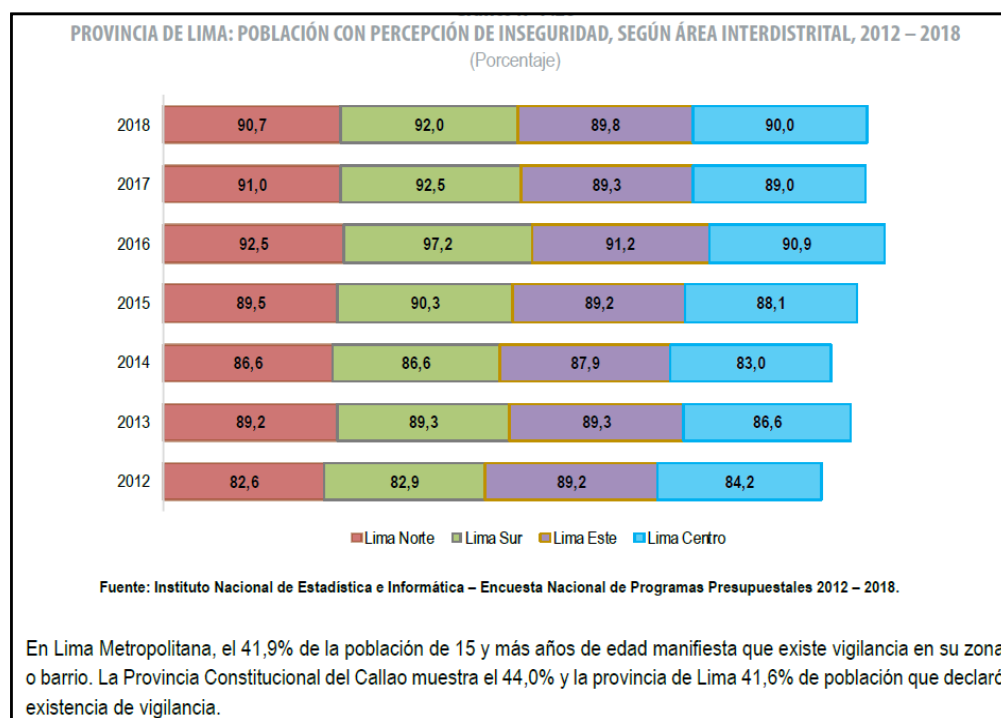
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2018
(Porcentaje)

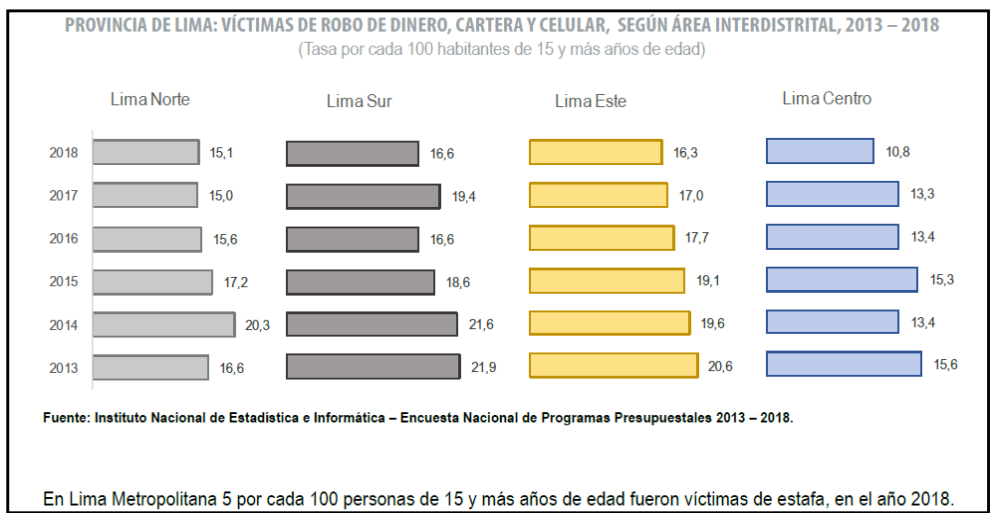
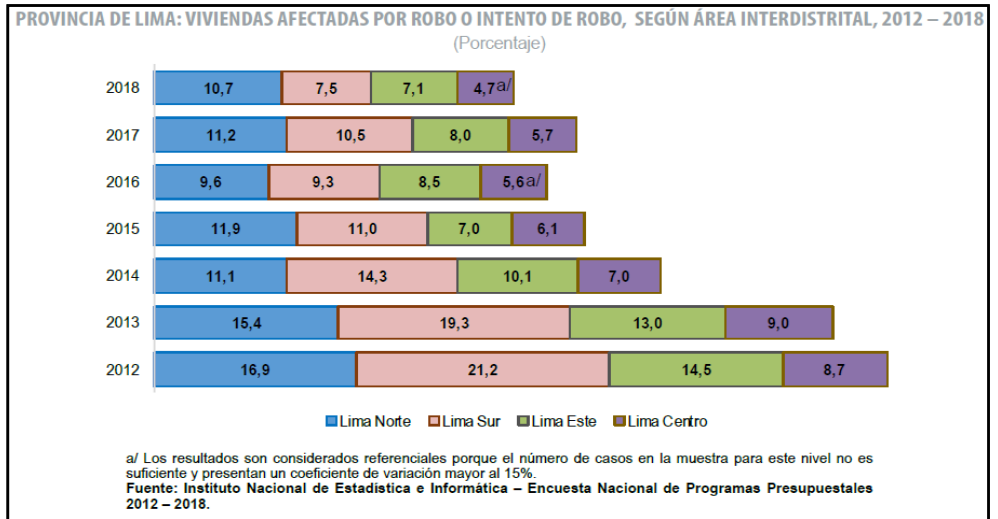
Área interdistrital	Año									Variación porcentual (2018 - 2017)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	-2,8
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	2,5
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	2,0
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	-3,6

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 – 2018.

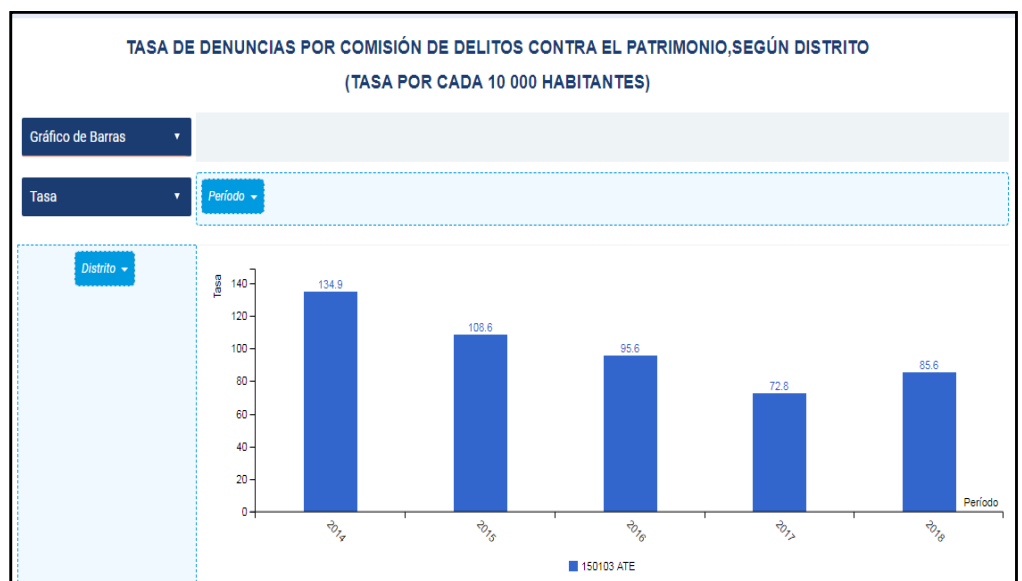


6.4 Percepción de Inseguridad





6.5 Denuncia de Delitos



6.6 Población Penitenciaria

En el año 2019, el Instituto Nacional Penitenciario reportó nueve (9) establecimientos penitenciarios en Lima Metropolitana, ubicados en cuatro distritos: 1) Chorrillos con cuatro (4) establecimientos, 2) Anón con dos (2) establecimientos, 3) San Juan de Lurigancho con dos (2) establecimientos y 4) Ate con un establecimiento penitenciario.

Cuadro N° 07: Establecimientos Penitenciarios en Lima Metropolitana 2019, según distritos

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
CHORRILLOS	E.P. DE MUJERES DE CHORRILLOS
	E.P. ANEXO DE MUJERES CHORRILLOS
	E.P. VIRGEN DE FATIMA
	E.P. VIRGEN DE LA MERCED
ANCON	E.P. DE ANCON I
	E.P. DE ANCON II
SAN JUAN DE LURIGANCHO	E.P. DE LURIGANCHO
	E.P. MIGUEL CASTRO CASTRO
ATE	E.P. DE BARBADILLO

Fuente. Instituto Nacional Penitenciario

Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Al respecto, en el periodo comprendido entre el año 2017 al 2018 se evidencia el aumento de la población penitencia en Lima Metropolitana, concentrándose mayor población penitenciaria en el E.P. Anexo de Mujeres de Chorrillos ubicado en el distrito de Chorrillos, mientras que, el E.P. de Barbadillo, ubicado en el distrito de Ate, cuenta con un recluso.

6.7 Delitos de Mayor Incidencia en el distrito

En los tres últimos años, en el distrito de Ate se han identificado como delitos de mayor incidencia los siguientes: delitos contra la libertad, violencia familiar y violencia sexual; delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, robo de vehículos y autopartes, robo a viviendas; hurtos simples y agravados; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros).

*Delitos contra el patrimonio

*Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

*Delitos contra la libertad

6.8 Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023

6.8.1 Muertes Violentas

a. Homicidio

En la zona de Huaycán se han registrado 6 homicidios, en el año 2019.

b. Muertes producidas por accidente de tránsito

El año 2019, se registró 7 accidentes de tránsito en la zona de Vitarte.

6.8.2 Violencia contra la mujer, niñas, niños adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

a. Femicidios

El último femicidio registrado en el distrito fue en el año 2018 en la zona de Vitarte.

b. Violencia familiar

En la zona de Vitarte en el año 2019, se realizaron 2940 denuncias.

c. Violencia sexual

En la zona de Santa Clara se registraron 45 casos de violencia sexual, durante el año 2019.

d. Trata de personas

El año pasado en la zona de Vitarte se registró 1 caso de trata de persona.

6.8.3 Delitos contra el Patrimonio

a. Robo de dinero, cartera y celulares

En la zona de Huaycán se registraron 580 robos de dinero, carteras y celulares, siendo el más representativo en la zona.

b. Robo de vehículos y autopartes

El año 2019, en la zona de Santa Clara se produjo 130 robos a vehículos y autopartes, siendo el más representativo.

c. Robo a viviendas

Igualmente, en la zona de Santa Clara se registraron 30 robos a viviendas.

d. Hurto simple y agravado

En la zona de Huaycán se denunciaron 833 hurtos simples y agravados, durante el año 2019.

6.9 Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

La violencia familiar se ha incrementado considerablemente en las zonas de Vitarte, Huaycán y Santa Clara; y la violencia sexual en Santa Clara. Asimismo, los robos de dinero, cartera y celulares, se ven en la zona de Huaycán y Vitarte.

De igual manera, los robos de vehículos y autopartes; así como los robos a viviendas están identificados en la zona de Santa Clara. Los hurtos se han incrementado considerablemente en la zona de Huaycán.

6.10 Mapas de delito y de riesgo integrados PNP- Serenazgo en la jurisdicción de Ate

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA YERBATEROS SERENAZGO- BASE DE SALAMANCA

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio hurto, robo, estafas otros)

- Av. Nicolás Ayllón / Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios Cdra. 5 Urb. Valdiviezo
- Av. Santos Chocano (Posta San Fernando) Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Av. Los CIAv.es
- Jr. José Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Av. Elías Aguirre Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Jr. Miguel Grau Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo

Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Jr. José Quiñones (Pq. Quiñones) Urb. Valdiviezo
- Av. Sicaya (Pq. Sicaya) Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque (Pq. Huerto de Sta. Lucia) Urb. Huerto Santa Lucia

Lugares de mayor incidencia en accidentes de tránsito

- Jr. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolás Ayllón Urb. Huerto Santa Lucia

- AV. El Bosque Cdra. 1 / Av. Nicolás Ayllón Urb. El Bosque

Lugares donde se presentan el pandillaje pernicioso

- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolás Ayllón-Urb. Huerto Santa Lucia

Lugares donde se atenta contra la vida el cuerpo y la salud. (homicidios, lesiones, aborto)

- Av. Manuel Bonne Maison Urb. Valdiviezo

Lugares donde se atenta contra la administración pública

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales Cdra. 4 Urb. Valdiviezo

MAPA DE RIESGO INTEGRADO- CÍA YERBATEROS SERENAZGO- BASE DE SALAMANCA

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Jr. Los Lirios /Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques / Jr. Los Nardos Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Ca. Los Tulipanes Urb. Valdiviezo
- Ca. Huertos del Bosque Urb. Huerto de Santa Lucia

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Jr. Los Lirios / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / . Jr. Melitón Carbajal Urb. Valdiviezo

Paraderos informales

- Jr. Los Lirios / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques / . Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos / Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Jr. Melitón Carbajal Urb. Valdiviezo

Lugares con comercio ambulatorio

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 4 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios Cdra.1 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos / Jr. José Quiñones Gonzales Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Jr. José Quiñonez Gonzales Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Cdra. 03 Asoc. Pueblo del Bosque

Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Av. Los Libertadores / Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques / Jr. Los Nardos Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 5Urb. Valdiviezo

Lugar donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Av. José Gonzales Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo

Lugares de concentración de alcohólicos y/o drogadictos

- Jr. Los Lirios/ Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. José Santos Chocano Urb. Valdiviezo
- Ca. Huertos del Bosque / . Jr. Los Árboles Urb. Huerto de Santa Lucia

Lugares de riñas frecuentes

- Ca. Huertos del Bosque (Pq. Huertos de Santa Lucia) Urb. Huertos Santa Lucia

Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

- Av. Nicolás Ayllón/ Ca. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón/ Av. El Bosque Asoc. de Pueblo del Bosque

Otras situaciones de inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de vehículos, mototaxis)

- Av. Nicolás Ayllón/ Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA SALAMANCA SERENAZGO- BASE DE SALAMANCA

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas otros).

- Jr. Inca Garcilaso de la Vega Cdra. 2 Urb. Salamanca
- Av. Circunvalación 2646 Urb. Recaudadores
- Av. Marginal Cdra. 1 Urb. Marginal de Monterrico
- Paradero Trébol Urb. Marginal de Monterrico
- Ca. Córcega Cdra. 1 Urb. Javier Prado VI
- Ca. El Palmar Cdra. 2 Urb. Res. Salamanca Monterrico
- Ca. Madre Selva Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Ca. Marte Cdra. 1 Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 3 Urb. Los Álamos
- Ca. Amapola Urb. Los Parques de Monterrico
- Ca. Rio Ucayali Urb. Los Álamos
- Av. Industrial Cdra. 1 Urb. Aurora
- Ca. Marie Curie/Ca. Luis Galvani Urb. Santa Rosa
- Av. Santa Cecilia/ Av. Los Sauces Urb. Los Sauces
- Av. Michael Faraday/ Av. Benjamín Franklin Urb. Grumete
- Ca. Santa Sofia Cdra. 2 Urb. Ampliación Aurora
- Av. Las Torres Cdra. 3 Urb. Los Sauces
- Av. Industrial Cdra. 1 Lotiz. Santa Angelica
- Av. Michael Faraday (Pte. Santa Rosa) Urb. San Francisco

Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Pq. Amistad Urb. Javier Prado VI Etapa
- Pq. Esperanza Urb. Salamanca Monterrico
- Av. Zeus Cdra. 3 Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial / Av. los Quechuas
- Av. Separadora Industrial Cdra. 5 Urb. Miguel Grau
- Pq. Grumete Medina Urb. Grumete Medina
- Av. Separadora Industrial Cdra. 8 A.H Sicuani

Lugares de mayor incidencia en accidentes de tránsito.

- Ca. Garcilaso de Vega / Av. Hernando de Soto Urb. Agr. Sal.
- Av. Nicolás Ayllón/ Ca. Santa Luis Urb. Aurora
- Av. Separadora Industrial / Av. Santa Rosa Urb. Los Sauces
- Ca, María Curie / Av. Santa Rosa – Lot. Ind. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón/ Av. Benjamín Franklin Lotiz. Sta. Angelica

Lugares donde se presentan el pandillaje pernicioso.

- Av. Separadora Industrial Cdra. 08 Urb. Olimpo
- Av. Zeus Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 10 AA.HH. Sicuani

- Ca. Rio Janeiro Cdra. 5 AA.HH. Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 3AA.HA Sicuani

Lugares donde se atenta contra la vida el cuerpo y la salud. (homicidios, lesiones, aborto).

- Ca. El Cortijo229Urb. Salamanca
- Av. Paracas Cdra.1(Pq. FAP) Urb. Salamanca
- Av. Las Torres Cdra. 3 Urb. Industrial Santa Rosa
- Psj. Quito AA.HH. Sicuani
- Psj. Puerto España AA.HH. Sicuani

Lugares donde se atenta contra la administración pública

- Av. Los Paracas Cdra. 2 Urb. Salamanca de Monterrico
- Pq. Tuito Urb. Res. Salamanca Monterrico
- Av. Vía. de Evitamiento / Av. Trinitarias Urb. Marginal
- Av. Michael Faraday 5 Urb. Grumete Medina
- Av. Benjamín Franklin 4 Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Jr. Asunción AA.HH. Sicuani

MAPA DE RIESGO INTEGRADO-CÍA SALAMANCA SERENAZGO-BASE DE SALAMANCA

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11.08,05,02 Urb. Olimpo
- Ca. Tomas Alva Edison / Ca. Alexander Fleming Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Pq. Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Pq. Santa Rosa de Lima Lotiz. Ind. Santa Rosa

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Av. Marginal / Ca. Las Trinarías Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Los Algarrobos / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores
- Ca. Los Uros / Av. Los Paracas Urb. Salamanca
- Ca. José Balta Urb. Salamanca

Paraderos informales

- Av. Marginal / Psj. San Valentín Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Av. Los Paracas / Ca. Abetos Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Las Sábilas / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores
- Ca Los Tallanes / . Av. Los Paracas Urb. Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllón/. Calle Santa Luisa Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento (Puente Santa Anita) – Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento / Av. Michael Faraday Lotiz. Ind. Santa Rosa

Lugares con comercio ambulatorio

- Av. Marginal/ Ca. Las Trinitarias Urb. Javier Prado VI Etapa
- Av. Los Paracas Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas / Av. de Evitamiento Urb. Los Pq. Monterrico
- Av. de Evitamiento 10Urb. Los Parques de Monterrico
- Av. Los Quechuas / Ca. Marte Urb. Olimpo VI Etapa
- Av. Los Quechuas / Av. Hefestos Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón/Av. Las Torres Urb. Santa Angélica
- Av. Michael Faraday / Av. Benjamín Franklin – AA.HH. Sicuani
- Av. Michael Faraday / Av. de Evitamiento Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Cecilia – Lotiz. Santa Angélica

Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

- Av. Santa Rosa/Av. Michael Faraday AA.HH. Sicuani
- Av. San José / Jr. Buenos Aires – AA.HH. Sicuani
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10 AA.HH. Sicuani

Lugar donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

- Av. Los Quechuas1347Urb. Los Parques Monterrico
- Av. Los Quechuas501 Urb. Miguel Grau
- Av. Los Quechuas267 Urb. Los Álamos
- Av. Los Quechuas180 Urb. Los Jardines de Salamanca
- Jr. Rio de Janeiro Mz. B Lt. 41– AA.HH. Municipal Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 6AA.HH Municipal Sicuani
- Av. Santa Cecilia Cdra. 1Urb. Los Sauces
- Ca. Virgen de la Puerta Urb. Los Sauces

Lugares de concentración de alcohólicos y/o drogadictos

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Calle Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Pq. la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Calle Talía Urb. Olimpo
- Pq. Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Pq. Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Pq. San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

Lugares de riñas frecuentes

- Pq. FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra.07 al 10 Urb. Los Álamo
- Pq. Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA.HH. Municipal Sicuani

Otras situaciones de inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de vehículos, mototaxis)

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico
- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa)
- Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Santa Lucia/ Av. Nicolás Ayllón- Lotiz Aurora

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA SALAMANCA SERENAZGO- BASE DE MAYORAZGO

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas otros).

- Av. Separadora Industrial / Av. Los Frutales
- AA.HH. San Francisco Mz. A Lt. 43
- Av. Los Frutales
- Av. Separadora Industrial / Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllón N° 3010Ate
- Av. Urubamba / Jr. Unión –Coop. 27 de Abril
- Av. Urubamba Cdra. 05
- Av. Vulcano / Av. Urubamba Cdra. 05
- Av. La Mar Cdra. 01 – Coop. 27 de Abril
- Av. Vulcano N° 230 – Urb. Vulcano
- Av. Vulcano Cdra. 01 – Coop. 27 de Abril
- Av. Urubamba N° 457 – Coop. 27 de Abril
- Av. Urubamba Cdra. 03 – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca N° 150 – Coop. 27 de Abril
- Av. La Mar Mz. B Lt. 69 – Coop. 27 de Abril
- Av. Urubamba Cdra. 04 – Coop. 27 de Abril
- Calle el Dorado N° 165 – Urb. Vulcano
- Av. Nicolás Ayllón (frente al local Lucero)
- Ovalo de Santa Anita (Plaza Vea) ATE
- Urb. Los Claveles Mz. J Lt. 01
- Av. Huarochirí Cdra. 08
- Calle Cataluña Mz. A Lt. 11 – Urb. 3° etapa de Mayorazgo
- Av. Arboleda Mz. B Lt. 11 – Urb. Santa Raquel 3° etapa
- Calle 09 de Setiembre
- Calle Valladolid N° 286Urb. 3° etapa de Mayorazgo
- Av. Arboleda N° 154 – Urb. Santa Raquel

- Calle Navarra N° 104 – Mayorazgo Chico
- Av. Ingenieros N° 250
- Av. Los Castillos / Psj. Los Claveles
- Calle Lérica N° 269 Urb. Santa Raquel
- Calle Jaén N° 188 Urb. 3° etapa de Mayorazgo
- Av. Aragón / Av. Palma de Mallorca
- Urb. 4° etapa de Mayorazgo
- Calle Andalucía N° 151 Urb. 4° etapa de Mayorazgo
- Av. Urubamba / Calle Ramiro Prialé
- Av. La Mar / Av. Nicolas Ayllón Cooperativa de Vivienda 27 de abril
- Av. La Mar / calle Calca 1, 2 y 3ra cuadra.
- Av. La Mar / calle Ollantaytambo
- Calle Milagros 1 y 2da cuadra /calle Vulcano Asociación de Vivienda San Pedro.

Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor.

- Asociación San Pedro Mz. D Lt. 16
- Av. Ate Mz. G Lt. 16
- Urb. Los Claveles
- Mz. C Lt. 5 Actos contra el Pudor de Menores
- Urb. Los Clavelitos Mz. C Lt. 24 – 4° piso

Lugares donde se atenta contra la vida el cuerpo y la salud. (homicidios, lesiones, aborto).

- Calle Huayucari N° 299 – 2° Piso – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca (frente a Discoteca Cucalambé)
- Av. Urubamba N° 433 4° piso – Coop. 27 de Abril
- Calle San Juan Mz. A Lt. 09 – Urb. San Juan
- Mz. A Lt. 63 Coop. 27 de Abril
- Calle 8 Mz. G Lt. 07 (Frontis) de la Urb. Santa Raquel

Lugares donde se atenta contra la administración pública.

- Mz. B Lt. 01 – Urb. San Juan Ate

MAPA DE RIESGO INTEGRADO- CÍA SALAMANCA SERENAZGO- BASE DE MAYORAZGO

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Auxiliar de Evitamiento / Calle Michael Faraday
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Frutales
- Psj. Santa Rosa / Av. Nicolás Ayllón
- Pq. Rio de Janeiro
- Pq. Clorinda Matto de Turne

- Pq. N° 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Pq. N° 2 Coop. 27 Abril
- Av. Huarochirí Cdra. 10 hasta la Cdra. 13
- Av. Arboleda Cdra. 1 y 2
- Av. Aragón / Av. Asturias
- Explanada del Monumental
- Av. Los Castillos Cdra. 1 y 2
- Av. Separadora Industrial / Av. Ingenieros
- Av. Separadora Industrial/ Av. La Mar
- Av. La Molina 2da cuadra (frente a Atento)

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Av. La Molina / Av. Nicolás Ayllón (ovaló de Santa Anita)
- Av. Los Castillos Cdra. 1 y 2
- Calle Talladores Cdra. 1 y 2
- Av. Calca Cdra. 1. 2 y 3
- Av. Separadora Industrial / Av. Vulcano
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. Asturias / Av. Aragón
- Av. Separadora Industrial / Av. Asturias
- Av. Palmas (altura de la Pre Lima)
- Av. Nicolás Ayllón/Av. Asturias
- Prolongación Javier Prado / Punta Sal

Paraderos informales

- Calle Talladores / Av. La Molina
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. La Molina Cdra. 01 / Av. Nicolás Ayllón (Ovaló de Santa Anita)
- Psj. Santa Rosa / Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina Cdra. 2
- Av. Calca Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Ingenieros / Av. Separadora Industrial
- Av. Huarochirí / Av. Separadora Industrial
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Calle Londres / Av. Nicolás Ayllón

Lugares con comercio ambulatorio

- Av. Nicolás Ayllón con Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. San Francisco
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina (Ovaló Santa Anita)

- Av. La Molina Cdra. 2
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Jr. Unión / Calle Huayucari
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón (Frontis y Puente Peatonal del Centro Comercial Plaza Veá)
- Av. Asturias / Av. Separadora Industrial (Ovalo de Asturias)
- Urb. Los Claveles (Mercado Los Claveles)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Prlg. Javier Prado (Ovalo Huarochirí)

Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

- Av. Los Castillos / Av. Nicolás Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón/ Calle Santa Inés
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3
- Calle Huayucari Cdra., 1 y 2
- Av. Ingenieros / Calle Paruro
- Av. Ate / Calle Buenos Amigos
- AA.HH. Santa Iluminata
- Urb. Los Claveles
- Av. Ate
- Av. Separadora Industrial / Av. Ingenieros
- Av. Separadora Industrial/ Av. La Mar
- Av. La Molina 2da cuadra (frente a Atento)
- Calle Calca No.104, calle Calca No.114, calle Calca No.107 calle Calca No.106 (utilizan la vía pública) MECANICAS,
- Calle Calca 1ra cuadra Discotecas
- Av. La Molina 1, 2 y 3ra cuadra
- Av. La Mar 1,2 y 3ra cuadra. DISCOTECA CACULAMBE
- Calle Ollantaytambo 1 y 2da cuadra.
- Av. Urubamba / Av. La Molina Av. Urubamba/ Av. La Mar, Av. Urubamba-Calle Vulcano, Av. Urubamba- Av. Ingenieros.
- Calle Ramiro Prialé 1, 2 y 3ra cuadra Asociación de Vivienda San Juan.
- Calle Huayuccari/ calle Huayabamba, calle Huayuccari/ Jr. De la Unión
- Calle Vilcanota 1 y calle Huayabamba.
- Av. Nicolas Ayllón cuadra 35 Video Pub. Locales Prostíbulos
- Jr. De la Unión No.268 Bar. cantina
- Calle Los Aceros Mz. B, Lote 7 y 8 Asociación de Vivienda San Pedro
- Calle Los Milagros 1, 2 y 3ra cuadra Asociación de Vivienda San Pedro

Lugar donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

- Av. La Mar Cdra. 2Coop. 27 de Abril (Locales que expenden licor en horario restringido)
- Av. Calca con Jr. Unión (Locales que expenden licor en horario restringido)
- Av. Huarochirí Cdra. 10,11 y 13Urb. Mayorazgo 1º Etapa (Locales que expenden licor en horario restringido)

Lugares de concentración de alcohólicos y/o drogadictos

- Av. La Mar / Av. Urubamba
- Pq. Nº 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Pq. Nº 2 – Coop. 27 de Abril
- Calle Huayucari con Calle Ramiro Prialé – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdra. 1 y 2 – Coop. 27 de Abril
- Pq. Clorinda Mattos de Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Calle Jhon Nepper / Av. Arboleda
- Pq. Protocolo Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Loza San Juan AA.HH. Santa Iluminata
- Pq. Virgen de la Merced – Urb. La Merced
- Av. Separadora Industrial Cdra. 32 con Av. Asturias (Grifo Repsol)
- Pq. Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Av. Huarochirí Cdra. 11, 12 y 13Urb. Mayorazgo 1º Etapa

Lugares de riñas frecuentes

- Psje. Santa Rosa / Av. Nicolás Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Loza San Juan Asoc. San Juan
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Prialé
- Av. Calca con Jr. Unión
- Pq. Nº 2Coop. 27 Abril
- Calle Pisac / Calle Huarán
- Pq. La Gruta-4º etapa de Mayorazgo
- Pq. el Niño2º etapa de Mayorazgo
- Jr. Buenos Amigos con Calle Dongo y Dongo
- Pq. Protocolo-Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Pq. Los Clavelitos Urb. Los Clavelitos

Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

- Prolongación. Javier Prado Cdras. 67, 68 y 69

Zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros)

- Av. Nicolás Ayllón/ Calle 9 de Setiembre (Pistas en mal estado)

Otras situaciones de inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de vehículos, mototaxis)

- Av. Calca Cdra. 1, 2 y 3 (Venta de repuestos, reparación de vehículos y estacionamiento de tráileres en la Vía Pública)
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3 (Lavadero de carros en la Vía Pública)
- Av. Urubamba Cdras. 2 y 3 (Lavadero de carros en la Vía Pública)
- Av. Urubamba 1, 2 y 3ra cuadra (Utilizan las pistas para reparación de vehículos, como playa de estacionamiento-cocheras)
- Av. La Mar / calle El Dorado (Utilizan las pistas y veredas para reparación de vehículos autos y mototaxis, playa de estacionamiento)
- Av. Manuel A. Odria 1 y 2da cuadra (Utilizan las veredas como playa de estacionamiento-cochera.)
- Av. La Molina 1, 2 y 3ra cuadra (Utilizan las calles pistas, veredas, reparación de vehículos,)
- Calle Cuzco 1 y 2da cuadra. Calle Anta 1 y 2da cuadra. Calle Vulcano / Calle Los Milagros.
- calle Pisac No. E 2, Lote 22 (venta de gas clandestino)
- Av. Huarochirí / Av. Separadora Industrial Urb. Mayorazgo 4ta Etapa

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA VITARTE SERENAZGO-BASE DE VITARTE

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas y otros)

- Av. Esperanza con calle 1 (curva de Amauta)
- Av. José Carlos Mariátegui con calle trabajo
- Av. Esperanza (altura paradero mercado las Américas)
- Calle Andrés Piñeiros (costado de la universidad cesar vallejo)
- Av. Nicolas Ayllón km. 8.5 (altura entrada san roque)
- Av. Pedro Ruiz gallo con calle Huanchihuaylas (entrada Huachipa)
- Av. Nicolas Ayllón con av. Esperanza
- Av. Alfonso Ugarte con av. Huanchihuaylas
- Av. Virreyes - urb. Ceres 1° etapa
- Asoc. Los Ángeles (calles rio Cenepa y rio Pativilca)
- Prlg. Javier prado con av. Metropolitana
- Av. Nicolas Ayllón con jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolas Ayllón (altura paradero cementerio)
- Av. Nicolas Ayllón (altura casa del folklore)

- Av. Nicolas Ayllón (altura paradero los Ángeles)
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- Av. Marco puente llanos (altura Tagore)
- Pq.2 urb. Virgen del Carmen
- Prlg. Javier prado con calle Helsinki
- Av. Marco puente llanos con calle las dunas (altura terminal terrestre)
- Prlg. Javier prado con calle Berlín
- Prlg. Javier prado (altura túnel Puruchuco)
- Prlg. Javier prado con calle Mónaco

Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.

- Av. José c. Mariátegui (Mdo. San Gregorio)
- AA. HH. 25 de julio (el hueco)
- Huaca las Américas
- AA.HH. Fuerzas policiales (riel del tren)
- Pq. 9 de enero (Pq. 8 horas)
- Pq. 26 de mayo (Pq. culebra)
- Urb. Alameda 1° etapa (riel del tren)
- Pq. Ollantay (Pq. los bomberos)
- Urb. Virgen del Carmen - Pq.1 y 2
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- AA.HH. Tupac amaru
- AA.HH. Micaela bastidas
- AA.HH. Alfa y omega

Contra la libertad (violación, ofensa pudor público y otros)

- Carretera Central con la av. Prlg. Javier Prado (Mdo. Ceres)
- Av. Rivadavia (altura calle mar caribe)

Contra la fe pública (falsificación de documentos y otros)

NO SE REGISTRA

Lugares donde se presentan el pandillaje pernicioso

- Av. Esperanza con calle 1 (curva de amauta)
- AA.HH. amauta A
- AA.HH. Amauta B
- Av. Nicolas Ayllón (altura del cementerio)
- AA.HH. Micaela bastidas
- AA.HH. Tupac amaru

Lugares donde se atenta contra la vida el cuerpo y la salud. (homicidios, lesiones, aborto)

- AA.HH. Raucana (mercado)
- Av. Esperanza con calle 1 (curva de amauta)
- AA.HH. Amauta a
- Av. Nicolas Ayllón (altura casa del folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado

Lugares donde se atenta contra la administración pública.

- NO SE REGISTRA

MAPA DE RIESGO INTEGRADO- CÍA VITARTE SERENAZGO- BASE DE VITARTE

Existencias de áreas públicas abandonadas

- NO SE REGISTRA

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Av. Nicolas de Piérola con av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolas Ayllón con av. Esperanza
- Asoc. de Viv. Pampahuasi
- Asoc. de Viv. San roque
- Asoc. de Viv. Fuerzas policiales
- Pq. los bomberos urb. Alejandro Álvarez
- Pq. Santa rosita Urb. Santa rosita 2° etapa
- Av. Marco puente llanos
- Calle Helsinki

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Av. Central
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. 26 de mayo
- Av. Separadora industrial
- Av. Metropolitana
- Av. Marco puente llanos
- Av. Nicolas Ayllón

Paraderos informales

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Central con calle progreso
- Av. Nicolas Ayllón con calle Huanchihuaylas
- Av. Nicolas Ayllón con av. Esperanza
- Av. Rivadavia (altura Tagore)

- Prlg. Javier prado con av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con av. Los Ángeles
- Av. Nicolás Ayllón con calle marianas
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- Av. Nicolas Ayllón con av. Vista alegre
- Av. Nicolás Ayllón con av. José Carlos Mariátegui

Lugares con comercio ambulatorio

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Esperanza (mercado las Américas)
- Av. José Carlos Mariátegui (altura mercado san Gregorio)
- Av. Nicolás Ayllón con av. Nicolas de Piérola
- Av. Nicolás Ayllón con calle Huanchihuaylas
- Prlg. Javier prado con av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con calle Minka
- Av. Nicolás Ayllón (entre Tagore y Ceres)
- Calle rio Cenepa

Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

- Av. Metropolitana (altura calle Minka)
- Calle rio Cenepa
- Av. Metropolitana (frente a la urb. Las brisas de ate)
- Calle las dalias Asoc. Virgen del Carmen (altura paradero soldadura)

Lugar donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

- Av. Central con calle boulevard
- Av. Metropolitana con calle Minka (altura local el embrujo)
- av. Rivadavia (altura Asoc. El porvenir)
- Av. Marco puente llanos (altura Tagore)
- Av. Nicolás Ayllón con Prlg. Javier prado (local internacional)

Lugares de concentración de alcohólicos y/o drogadictos

- Pq. Las Américas
- Huaca monterrey
- Huaca las Américas
- Pq. De la Asoc. San Antonio
- Loza deportiva AA.HH. Fuerzas policiales
- Rivera del rio Rímac (de urb. Santa rosita hasta el puente Bayli)
- Pq. Santa rosita urb. Santa rosita 2° etapa
- Pq. Rosal Urb. El rosal 1° etapa
- Pq. Santa elvira Urb. Santa elvira 3° etapa

- Loza deportiva AA.HH. Tupac amaru
- Pq. Ceres urb. Ceres 1° etapa (ex Pq. Venus)
- Pq. Triangulo urb. Virgen del Carmen
- Pq. N° 2 urb. Virgen del Carmen
- Pq. José María Ugarteche (altura de piscina Hawái)
- Pq. Villa vitarte (ex Pq. Mercurio)
- Av. Nicolas Ayllón (altura casa del folklore)
- Av. Nicolás Ayllón con Prlg. Javier prado (local internacional)
- Loza deportiva del AA.HH. Alfa y omega

Lugares de riñas frecuentes

- Av. Nicolas Ayllón con av. Huanchihuaylas
- Av. Prlg. Javier prado con av. Metropolitana
- Av. Nicolas Ayllón con jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolás Ayllón (altura casa del folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- Av. Nicolás Ayllón con av. Marco puente llanos (altura Tagore)

Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

- NO SE REGISTRA

zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros)

- NO SE REGISTRA

Otras situaciones de inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de vehículos, mototaxis)

- Av. Marco Puente Llanos (pista en mal estado)

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA STA. CLARA SERENAZGO-BASE DE STA. CLARA

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas otros).

- Gloria grande
- Av. Nicolás de Piérola con av. San Martín
- Av. Nicolás de Piérola con av. Acapulco
- Av. Nicolás de Piérola con av. Grau
- Av. Nicolás de Piérola con av. Alfonso Ugarte
- Central del km. 10.0 paradero Estación
- Av. Alfonso Ugarte con av. Quiñonez
- Carretera central km. 11.5
- Coop. Ramiro Prialé
- Av. Roncadora con Asoc. 1ero. De enero
- Coop. Manylsa con calle 14

- Calle durango con Pq. Manylsa
- Av. Nicolas de Piérola con av. Durango

Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.

- NO SE REGISTRA

Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor.

- NO SE REGISTRA

Lugares de mayor incidencia en accidentes de tránsito

- NO SE REGISTRA

Lugares donde se presentan el pandillaje pernicioso.

- NO SE REGISTRA

Lugares donde se atenta contra la vida el cuerpo y la salud. (homicidios, lesiones, aborto).

- NO SE REGISTRA

Lugares donde se atenta contra la administración pública

- NO SE REGISTRA

MAPA DE RIESGO INTEGRADO- CÍA STA. CLARA SERENAZGO- BASE DE STA. CLARA

Existencias de áreas publicas abandonadas

- Av. Mariano Melgar
- Ingreso a la Roncadora / CERVATEL

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Av. Simón Bolívar Cdra. 01 hasta 05
- Av. Julio C. Tello Cdra. 06
- Av. La Roncadora/ Cementerio
- La Caballeriza Av. Granja Azul Cdra. 02
- Áreas Verdes Sta. Cruz de Apurímac
- Entrada San German C.C. Km. 13,300
- Pq. Philadelphia
- Pq. Cuatro Suyos
- Pq. Santa Rosa
- Entrada a Carapongo

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Av. Estrella
- Av. Santa Rosa
- Av. San Martín
- Av. Acapulco 05 Cuadras – Manylsa

Paraderos informales

- Av. Acapulco Cdra.03 – Combis y Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte - Combis
- Asoc. Villa Francia/ Av. Prlg. Miguel Grau – Moto Taxis
- Arco Santa Elena – Moto Taxis
- Entrada Huachipa - Combis
- Carretera Central / Av. La Gloria – Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez - Urb. Remanso –Moto Taxis
- Av. Estrella con Carretera Central – Moto taxis
- Av. San Martín – Mercado San Alfonso – Moto Taxis
- Av. Primavera Alt. Grifo Aro (Ingreso) - Moto Taxis

Lugares con comercio ambulatorio

- Av. Estrella.
- Av. San Martín – Mercado San Alfonso
- Calle Durango – Pq. 1 Coop. Manylsa
- Inmediaciones Mercado Apurímac
- Av. Colectora – (Mercado San Juan).
- Av. La Gloria Cdra. 04 (Mercado Económica).
- Carretera Central altura de la Cámara28

Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

- NO SE REGISTRA

Lugar donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

- Av. Santa Rosa 239 - Cámara24
- Coop. Manylsa Mz. P Lt. 03 – Tienda
- Asoc. El Pilar Mz. A Lt. 01 restaurante Picantería (Noche Cantina)
- Asoc. El Mirador Mz. A Lt. 28 tienda Licorería “Baratito Nomas” (Noche Cantina.) – Frente Grifo Manylsa
- Coop. Manylsa Mz. N Lt. 01 comercial Canchari Tienda – Cantina.
- Calle Bolognesi 215 Tienda – Venta de Licor
- Asoc. 6 de Diciembre Mz. B Lt. 01 tienda – Venta de Licor

- Av. NN1 Mz. D Lt. 13 cantina - Frente Condominio “Kampu”

Lugares de concentración de alcohólicos y/o drogadictos

- Av. Estrella (Bulevar Estrella)
- Calle Túpac Amaru / Jr. Cahuide
- Av. 28 de Julio (Kenko) / Av. Estrella
- Calle Cahuide con Av. Ramón Castilla
- Calle Humanidades con Av. Ramón Castilla
- Pq. Kennedy
- Pq. DEMSA
- Calle Morelios – Coop. Manylsa
- Pq. El Sol – Asoc. El Sol
- Pq. Temático - Manylsa
- Pq.1 – Manylsa
- Pq.2 – Manylsa
- Ca. Durando con Av. Acapulco – Mz. H
- Asoc. UPIS (Losa Deportiva)
- Pq. - Cooperativa Santa Elena
- Asoc. Villa Francia (Pq.)
- Asoc. Las Gardenias (Losa Deportiva)
- 6ta. Zona Asoc. de Viv. Hijos de Apurímac – Losa Deportiva
- Pq. Santa Rosa
- Pq. Sumac Pampa – Frente I.E. Peruano Suizo1251
- Pq. de la Asoc. Las Mercedes

Lugares de riñas frecuentes

- Av. 28 de Julio / Av. Estrella
- Psje. Humanidades
- Cooperativa Ramiro Prialé – Camara33
- C. Central km. 11 / Paradero Calle NN1
- Entrada a San Juan/ C. Central km. 13.000
- Entrada Gloria / C. Central km. 14,500

Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

- C. Central km. 11 / Paradero Calle NN1
- Entrada a San Juan/ C. Central km. 13.000
- Entrada Gloria / C. Central km. 14,500

Zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros)

- NO SE REGISTRA

Otras situaciones de inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de vehículos, mototaxis)

- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte

- Entrada a Santa Clara – Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola / Av. Alfonso Ugarte
- Av. Pedro Ruiz Gallo / Av. Las Torres
- ZONAS DE POSIBLE INVASION
- Cooperativa Villa Periodista de Lima
- Ampliación Villa La Campiña
- Asoc. Hijos de Collanac Sr. de Muruhuay

DISCOTECAS Y VIDEOS PUB

- Discoteca Kenko – Av. 28 de Julio
- Video Pub SWING – Av. Estrella
- Video Pub VISAGE – Av. Estrella
- Video Pub DASH KARAOKE – Av. Estrella
- Video Pub RINGO DANCE – Av. Estrella
- Video Pub WISHES - Av. Estrella

LUGARES DE EVENTOS DE FIESTA CHICHA

- Local Pallasca – Av. Nicolás de Piérola Cdra. 04

Zona de derrumbes y deslizamientos

- Asoc. Nueva Campiña
- Asoc. de Vivienda Andrés Avelino Cáceres
- Asoc. de Vivienda Cruz Santa Elena Etapa II y III
- Asoc. de Vivienda La Puntilla
- Asoc. de Vivienda Sta. Rosa de Huamanga

Contaminación ambiental

- Chancadora La Roncadora
- Asoc. de Viv. Niño Jesús 2da. Etapa

INUNDACIONES

- Asoc. de Viv. 11 de Octubre
- Asoc. de Prop. Villa San Luis

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA HUAYCAN SERENAZGO- BASE DE HUAYCAN

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas otros)

- Entrada de Huaycán Km 15.50
- Entrada Horacio Zevallos
- 3° Etapa Praderas de Pariachi Mz C
- 3° Etapa de Pariachi lote 21
- Carretera Central Km 16.5
- Carretera Central Km 16.5
- Carretera Central Km 16.5

- Grupo B Mz. L Horacio Zevallos
- Grupo F Mz C Horacio Zevallos
- Grupo G Mz. C Horacio Zevallos
- Grupo G Mz. C Horacio Zevallos
- Grupo K Mz. B Horacio Zevallos
- Asoc. de Propietarios el LUCUMO Mz
- Urb. Residencial Pariachi Mz E
- UCV02ZonaA
- UCV09ZonaA
- UCV 20ZonaA
- UCV 20ZonaA
- UCV 20Zona A
- UCV 44Zona C
- UCV 44Zona C
- UCV 69Zona D
- UCV 71 Zona D
- UCV 25 Zona B
- UCV 25 Zona B
- UCV 25 Zona B
- UCV 26 Zona B
- UCV 28 Zona B
- UCV 28 Zona B
- UCV 37 Zona B
- UCV 36 Zona B
- UCV 72Zona E
- UCV 73Zona E
- UCV 75Zona E
- UCV 76Zona E
- UCV 90 Zona E
- UCV175ZONAN
- UCV175ZONAN
- UCV 177ZonaN
- UCV 177Zona N
- UCV 93ZonaF
- UCV 103ZonaG
- UCV 116 Zona G
- UCV 116Zona G
- UCV 126ZonaH
- UCV 146ZonaJ
- UCV 145Zona J
- UCV 147 Zona J
- UCV 154 Zona K
- UCV 156Zona K
- UCV 173Zona M
- UCV 179ZonaO
- UCV 181 ZONA O
- UCV.189 ZONA P

- UCV.189 ZONA P
- UCV.98ZONA Q
- UCV.198 ZONA Q
- UCV.205 ZONA R
- UCV.205 ZONA R
- UCV.215 ZONA S
- UCV.232 ZONA Z

Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.

- UCV 179 (Espalda de la I.E. Manuel Gonzales Prada Zona O)
- Pozo de SEDAPAL Grupo J Horacio Zevallos
- UCV 55 Zona C Esp. I.E. Fe y Alegría 02
- Grupo F Horacio Zevallos Loza deportiva
- Paradero HGK. Calle 06

Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor

- Av. 15 de Julio Franja Comercial de la Zona A
- Av. J.C. Mariátegui UCV72 zona E
- Av. José Carlos Mariátegui franja comercial Praderas de Pariachi
- Entrada Huaycán

Lugares de mayor incidencia en accidentes de tránsito.

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Ent. Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Ent. Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)
- Av. José Carlos Mariátegui / con la calle 08
- Av. José Carlos Mariátegui / Av. Cáceres Ovalo Barrantes
- Ovalo 15 de Julio

Lugares donde se presentan el pandillaje pernicioso.

- UCV 126 zona H Pq. Las Piedras
- UCV 183 zona Q Loza deportiva
- UCV 170zona L Pq. Benavides
- UCV 141 zona J Paradero. Aurora
- UCV 205C zona R Altura del paradero San Martin
- Av. J.C: Mariátegui –UCV 93 zona F
- Paradero HM Av. Andrés Avelino Cáceres UCV 217

Lugares donde se atenta contra la vida el cuerpo y la salud. (homicidios, lesiones, aborto).

- Carretera Centra Km 15.5
- UCV 09 Zona A
- UCV 116Zona G
- UCV 205Zona R

Lugares donde se atenta contra la administración publica

- NO REGISTRA

MAPA DE RIESGO INTEGRADO- CÍA HUAYCAN **SERENAZGO- BASE DE HUAYCAN**

Existencias de áreas públicas abandonadas

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona D
- Canchón de la UCV.206 zona “R”
- Canchón de la Zona “H” (costado de la I.E. 1255)
- Nucleó de Servicio Zona “Q” (a espaldas del mercado21 de Junio)
- ZONA Z UCV 233

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Grupo J Mz D Horacio Zeballos
- Zona Z UCV 230 hasta la UCV 233
- Urb. el Descanso Mz b Pq. El Descanso
- 3° etapa residencial Pariachi desde la Mz U hasta la Mz X
- Asociación de vivienda el Nínive
- Zona C núcleo de servicio para el polideportivo
- Canchón de la zona “H”

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Circunvalación con José Carlos Mariátegui paradero Sauna
- Calle 07 con Av. 15 de Julio zona D
- Calle 09 con Av. 15 de Julio zona G
- Carretera Central km 15.5Entrada de Horacio Zevallos
- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. José Carlos Mariátegui con la Av. Cáceres/ Ovalo Santa Rosa

Paraderos informales

- Av. 15 de Julio UVC. 3 (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. Andrés A. Cáceres UVC.2 (Franja Comercial entre las Zonas “B”, “C”, “O”)
- Av. José C. Mariátegui (Alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui / Av. 15 de Julio ovalo 15
- Av. 15 de Julio cruce con la calle 6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán
- Calle 01 con Av. J.C. Mariátegui Altura Asoc. Las Palmeras

Lugares con comercio ambulatorio

- Av. A.A. Cáceres con UCV 04 zona A Alt. Mdo La Arenera
- Av. 15 de Julio UCV03 zona AB
- Pq. de la Reconciliación UCV 05 Alt. Hosp. Huaycán
- Ovalo Barrantes Mdo. Sta. Rosa
- Entrada de Huaycán km 15.5
- Asoc. Los Portales de Huaycán Mz A
- Entrada de Horacio Zeballos Gámez
- Av. 15 de Julio calle 06 zona J

Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

- Calle 1 Asoc. Lúcumo y la Zona “A”
- Av. Andrés A. Cáceres UVC2 (franja comercial entre las Zonas “B”, “C” y “O”)
- Av. José C. Mariátegui UVC.6 (franja comercial entre las Zonas “B”, “F”)
- Av. 15 de Julio UVC. (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. José C. Mariátegui Zona “A” UCVS 12,16 Y 20
- Av. Jaime Zubieta Grupo “B”
- Paradero “HGK” Zona – J
- Calle 6 UCV 152 Zona “J”
- Calle 6 UCV 152 Zona “J”

Lugar donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

- Av. 15 de Julio UVC 3,4(franja comercial Zona A, B y D ,
- Av. José C. Mariátegui UVC 5 (franja comercial Zonas “B” y “E”)
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. 2 (franja comercial Zonas “B” y “C”)
- Calle Alto Perú con la Av. 15 de Julio UCV 163 zona K
- Av.15 de Julio UCV 106 Zona G”

- Calle 07 UCV60 zona D

Lugares de concentración de alcohólicos y/o drogadictos

- Av. José C. Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) Pq. N° 03
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)
- Av. 15 de Julio franja comercial UVC 4 zonas “E” y “D” EL HUECO
- Loza deportiva de la UCV 46 Zona “C” (Alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- UCV`s 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Calle 08 y 09
- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Calle 06 (Zona – J) Paradero HGK
- UCV 133y 134 Zona “I” Pq.
- UCV 135B Zona “J” Alt. Del Pozo de SEDAPAL
- Espaldas de la I.E.I204 Zona “O
- GRUPO G Mz C Av. Jaime Zubieta
- Zona Z UCV 233Cementerio de Huaycán
- 2da Etapa Praderas de Pariachi
- Riveras del Rio Rímac Entrada de Huaycán y Horacio Zevallos

Lugares de riñas frecuentes pandilleros, barristas

- Ovalo Barrantes Mdo Sta. Rosa
- Av. 15 de Julio/Calle 06
- Av. J.C. Mariátegui calle 08 Alt. Pq.. Reconciliación
- Paradero HM
- UCV 139 C Loza deportiva ZONA I

Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

- Entrada Huaycán carretera central
- Entrada horacio Zevallos carretera central
- Entrada Philadelfia – carretera central
- Ovalo Barrantes av., Cáceres /José c. Mariátegui

Zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros)

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N.O, Q, Z, H, S, T, M, K, V, X, J, I, R.
- (Zona “D”) institución Educativa Gran Bretaña
- Rivera del Río Rímac

Otras situaciones de inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de vehículos, mototaxis)

- UCV 09 ZONA A
- Calle 01 reservorio SEDAPAL zona A
- Calle 02 UCV 42 zona C
- Entrada UCV 50 zona C
- Ovalo Barrantes Mdo. Santa Rosa zona P

6.11 Identificación De Los Recursos Que Cuenta el CODISEC Para Abordar La Victimización.

6.11.1 Humanos y Logísticos

Alcaldía

CONCEPTO	DESCRIPCION
Presidente	Econ. Edde CUELLAR ALEGRÍA
Teléfonos	204-4700 Anexo 1001
Correo Electrónico	alcalde@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, espaldas de la Comisaria de Vitarte
Número de Personal	02 personal de administrativo
Número de unidades motorizadas	01 camionetas Nissan (4x4)

Gerencia de Seguridad Ciudadana

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Gerente	Gral. PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA
Teléfonos	fijo 3512175 / 997546592
Correo Electrónico	efelixm77@gmail.com efelixm7@hotmail.com
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Número de personal	13 administrativos
Número de unidades motorizadas	01 Camioneta Nissan (4x4)

Sub Gerencia de Serenazgo

CONCEPTO	DESCRIPCION
Sub Gerente	Cmte. EP (r) Ciro ALEGRIA BARRIENTOS
Teléfonos	994540589 - 204-4700 Anexo 1810
Correo Electrónico	calegriab@muniate.gob.pe
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Personal de Serenazgo	<ul style="list-style-type: none"> * 05 Jefes de Base * 01 Jefe de Operaciones * 03 Supervisores Generales * 05 Supervisores * 163 Chóferes * 66 Motorizados Lineales * 18 Motorizados Cuatrimotos * 338 Serenos * 18 Personales Administrativos
Personal de la Central de Cámaras de Video Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> * 01 Jefe de Planificación y Patrullaje por Sector * 01 Supervisor General de Cámaras * 02 Supervisores de Cámaras * 128 Operadores de Cámaras * 02 Operadores de Radio * 03 Teleoperadores * 02 Personales Estadísticos

Subprefectura

CONCEPTO	DETALLE
Sub Prefecta	Sra. Vanessa Janett ALVARADO ALEJO
Ubicación de la Sub Prefectura	Av. Metropolitana 75 – Vitarte
Teléfono	981948595
Correo Electrónico	vane30alvarado@gmail.com

7. Comisarios

Comisaría de Salamanca

Comisario: My. PNP Oscar Deyvy, CORTEZ PONTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Calle Aymarás N° 264, Urb. Salamanca
TELEFONO	980121781/435-5241,435-1837
CORREO ELECTRONICO	Sandy1986@hotmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	* 01 Oficial Superior * 04 Oficiales Subalternos * 104 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	* 08 Nissan Reting * 02 Hilux Patrulleros * 07 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores Amigos del Policial
	* Policía Escolar
	* Brigadas de Autoprotección escolar BAPES
	* Vigilantes Privados
	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
	* Escuela de Fulbito de menores
	* Escuela de Fulbito de menores
* Red de Cooperantes	

Comisaría de Yerbateros

Comisario: My. PNP Luis Alejandro CONDOR CIEZA

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Jr. Pablo Risso # 190
Teléfonos	980121803 - 323-8819, 324-8370
Correo electrónico	ciapnpyerbateros@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 05 Oficiales Subalternos * 122 Sub Oficiales * 04 Especialistas * 01 Empleado Civil
Número de unidades motorizadas	* 04 Camionetas * 05 Automóvil * 07 Motocicletas PNP
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Red de Cooperantes * Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar

Comisaría de Vitarte

Cmte. PNP Fernando, ARAUCOSOCUALAYA

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. Estrella Km. 10 de la Carretera Central - Santa Clara
Teléfonos	980121843 - 989038765-356-3530, 356-0084, 443-2942
Correo electrónico	Ciasantaclara_2012@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 03 Oficiales Subalternos * 82 Sub Oficiales * 02 Especialistas * 04 Auxiliares CAS
Número de unidades motorizadas	* 05 Autos Nissan Versa * 02 Camionetas Hilux * 03 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Vacaciones útiles * Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Patrullas Juveniles

Comisaría de Santa Clara

Comisario: My. PNP Isaías GRANDEZ MORI

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
Teléfonos	351-4200, 351-8499 - 980121677
Correo electrónico	comisariapnpvitarte@gmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficiales Superior * 05 Oficiales Subalternos * 120 Sub Oficiales * 03 Auxiliar (CAS)
Número de unidades motorizadas	* 02 Ssan Yong * 02 Hilux * 06 Nissan Reting * 05 Motocicletas PNP
Actividades y Programas	* Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)

Comisaría de Huaycán

Comisario: Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. José Carlos Mariátegui # s/n - Huaycán
Teléfonos	980121794 - 371-7480, 371-5232
Correo electrónico	David_juza.18@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 06 Oficiales Subalternos * 131 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 08 Patrulleros Reating * 10 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Red de Cooperantes * Club de Menores "Amigos del Policía" * Vacaciones útiles * Policía Escolar

8. Ministerio Público

Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

Representante ante el CODISEC

Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL

Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Dirección: Lugar: Av. Los Ruseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-9140

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita
Teléf. 01-362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita
Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita
Teléf. 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio
Municipal de Santa Anita 951772359

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 3716884

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 01 371-6644

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

9. Poder Judicial

Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

a. Sede Módulo de Justicia de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán
- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán
- 2º Juzgado Penal Transitorio

b. Sede Comisaría de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio– Comisaría de Huaycán

c. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 1)

Dirección: Mz “B” Lt. 58 urb. Praderas de Pariachi, 3º Etapa – Ate

- Sala Penal Descentralizada Permanente de Ate
- Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- 2º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- Juzgado de Trabajo Supra distrital de Ate

d. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 2)

Dirección: Mz “A” Lt. 01 urb. Residencial Las Praderas de Pariachi-Ate

- 1º Juzgado de Familia de Ate
- 2º Juzgado de Familia de Ate
- Sala Civil Descentralizada Transitoria de Ate
- 1º Juzgado Civil
- 2º Juzgado Civil (Módulo Básico de Huaycán) de Ate

e. Sede Juzgado de Paz Letrado

Dirección: Av. Los Ingenieros Mz “G” lote 19 Urb. La Merced (Alt. Km. 5.000 de la Carretera Central).

- 1º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 2º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 3º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 4º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte

f. Sede Comisaría de Ate

Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría Haya de la Torre

g. Sede CERES – SOA

Dirección: calle Los Manzanos Mz. "X" Lote 16 Urb. Ceres II Etapa
Abogado Marco Antonio NUÑEZ SANTOS: director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.
Correo electrónico: mnunezs@pj.gob.pe

h. Sede Los Quechuas

Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb. Salamanca

- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate
- 3º Juzgado Penal Transitorio
- 2º Juzgado Penal de Ate

Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional

a. A nivel de Juzgado

- Un Magistrado (Juez)
- Auxiliares de justicia en número de 6

b. A nivel de Sala

- Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
- 1 secretario de Sala
- 1 relator de Sala
- 7 auxiliares de Justicia

Recursos Logísticos

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.
- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.

Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

10. Defensoría del Pueblo Lima Este

Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ

Representante de la Defensoría Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros Nº 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	hpari@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
Personal de la Defensoría	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
Luis Palomino Alvarez	
Carlos Barrientos Rodriguez	

CONSOLIDADO ESTADISTICO GENERAL DE DOCENTES, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTES, N° S DE II.EE. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)

DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19665	1297	1328	149	191	102	67

DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32692	1159	1959	170	207	2	105

DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255

11. Unidad de Gestión Local (UGEL 06)

Sra. Yolanda LUIS PAREDES

Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC

ATE Teléf.: 01 351-2245

DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0

DISTRITO	CEBA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0		

DISTRITO	CETPRO									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13		

Fuente* Censo Escolar 2015

12. SECTOR SALUD

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE, PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA - 2015					
N°	EE.SS	DIRECCIÓN	TELEFONO	MEDICO JEFE	
				APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR
	MR ATE I	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	354-9703	Dr. Carlos Guillermo Camacho Gallardo	#945-078-089
1	P.S. HORACIO ZEVALLOS	AV. J. ZUBIETA S/N - AA.HH HORACIO ZEVALLOS	359-2250	Dr. Rubén José Aymar Calderón	991-322-765
2	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. 15 DE JULIO S/N ÁREA DE SERV. ZONA K HUAYCAN	371-6119	Dr. Luis Alberto Gomez Morales	998-746-107
3	C.S. EL ÉXITO	MZ. F - LOTE 1 - URB. EL ÉXITO	356-2531	Dr. Jimmy Christian Pineda Pachas	966-719-794
4	C.S. SANTA CLARA	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	356-1887	Dr. Orlando Teodorico Ganoza Solano	998-671-878
5	C.S. MANYLSA	MZ. F - LOTE 1 - COOP. MANYLSA - ATE	356-1672	Dr. Luis Manco Malpica	961-546-918
6	P.S. AMAUTA	ZONA A - MZ. V3 LOTE 3 AAHH EL AMAUTA	...	Dr. José Antonio Serrano Luquillas	995-384-583
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ. CALLE 8 S/N - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	351-6189	Dr. Alfredo Ernesto Bedoya Lama	952-277-886
8	P.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONA S - HUAYCAN	371-6685	Dr. Rodolfo Christian Prado Celis	940-539-761
9	P.S. FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONA X	UCV 236 ZONA X HUAYCAN	357-7586	Dr. José Armando Neyra Zevallos	986-552-972

	MR ATE II	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-1522	Dr. Elar Valdiviezo Cristobal	#141569 987038735
1	C.S. FORTALEZA	CL LOS VIRREYES S/N URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE- VITARTE	351-5376	Dra. Ana Justina Diaz Baltazar	#999730301
2	C.S. MICAELA BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-6107	Dr. Jesus Elías Huapaya Villegaz	998-510-644
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297	Dr. Wilfredo Espinoza Altos	990-257-137
4	P.S. ALFA Y OMEGA	AV. CENTRAL S/N MZ.W - MZ.H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFA Y OMEGA	364-3642	Dr. Ronald Manay Apaestegui	988-150-191
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2° - AAHH TUPAC AMARU	401-8155	Dra. Luz Martine Sotillo Ortega	985179007

	MR ATE III	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	3264166	Dra. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez	#945-078-160
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943	Dr. Alex David Diaz Baltazar	997842761
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962	Dra. Margot Zevallos Soldevilla	#945-078-160 993-042-970
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZ.B LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005	Dra. Yrma Medrano Lanazca	#124363
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296	Dr. Juan Carlos Loyola Iribarren	998-148-017
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	326-4166	Dr. Luis David Durand Zuñiga	997054195
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766	Dr. Luis Angel Matos Vilchez	971-443-881 *6994461

	MR ATE III	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	3264166	Dra. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez	#945-078-160
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943	Dr. Alex David Diaz Baltazar	997842761
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962	Dra. Margot Zevallos Soldevilla	#945-078-160 993-042-970
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZ.B LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005	Dra. Yrma Medrano Lanazca	#124363
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296	Dr. Juan Carlos Loyola Iribarren	998-148-017
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	326-4166	Dr. Luis David Durand Zuñiga	997054195
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766	Dr. Luis Angel Matos Vilchez	971-443-881 *6994461

HOSPITALES MINSA - ATE				
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484	Dr. César Augusto CONCHE PRADO
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-6049 371-6797	Dr. Peter ALVAREZ MEZA

HOSPITALES ESSALUD - ATE				
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981	Dr. Carlos SEGURA ROMERO
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J C Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257	Dr. David MAMANI ROMERO

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD				
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798	Dr. Ever MUÑOZ OBLITAS
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636	Dr. Héctor CASTRO ARIAS

NUMERO DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ATE					
ESTABLECIMIENTO	MEDICOS	ENFERMERAS	OBSTETRAS	ODONTOLOGOS	TECNICOS DE SALUD
PS. ALFA Y OMEGA	2	1	1	1	4
PS. SAN ANTONIO	2	1	1	1	4
CS. FORTALEZA	4	2	2	2	12
PS. ATE	2	1	2	1	6
CS. EL ÉXITO	3	1	2	2	10
CS. MANYLSA	2	2	2	1	9
CS. SAN CLARA	4	2	2	1	8
PS. HORACIO ZEVALLOS	1	1	2	1	6
CS. GUSTAVO LANATTA	4	2	2	2	10
PS. SALAMANCA	5	1	1	1	8
CS. MICAELA BASTIDAS	4	2	2	1	8
PS. SEÑOR DE LOS MILAGROS (HUAYCAN)	3	1	2	2	7
PS. AMAUTA	2	1	2	1	6
PS. TUPAC AMARU	0	0	1	0	1
PS. FRATERNIDAD	2	0	0	0	0
CS. SAN FERNANDO	8	2	6	1	12
CS. EL BOSQUE	2	1	0	1	5

13. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia en el CODISEC
Teléfono: 494-1174, 990242578
Correo electrónico: vitartina2005@yahoo.com

PARROQUIA: SAN ANDRÉS – HUAYCÁN

Párroco	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
Correo Electrónico	malasquezmancojorgedaniel@gmail.com
Dirección	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
Teléfono	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
ANIVERSARIO PARROQUIAL	30 DE NOVIEMBRE
SERVICIOS PARROQUIALES	*Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
	*Confesiones: martes a viernes de 4 p.m. a 6 p.m.
	*Servicio social : lunes a viernes de 8am a 12 y 3 a 7pm
	*POLICLÍNICO PARROQUIAL "SAN LUIS MARÍA DE MONFORT" De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
	*RADIO EMANUEL: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 6:00 p.m. *SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves

ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS

Párroco	P. Edgardo OCAMPO SÁNCHEZ
Correo Electrónico	edgardodiocesano@gmail.com
Dirección	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
Teléfono	980897402
ANIVERSARIO PARROQUIAL	Fiesta " CRISTO REY"
DESPACHO PASTORAL:	Lunes, Miercoles y Sabado de 5 p.m a 8 p.m

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA

Párroco	P. David LOPEZ SALOMON
Correo Electrónico	-
Dirección	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
Teléfono	356-2166
Secretaria	Ester Sinche Balbín
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
	Atención pastoral del Sacerdote: Todos los días después de Misa.
SERVICIOS PARROQUIALES	Trabajo Social: De Lunes a Sábado y de 4:00 p.m. a 8:00p.m
	Servicio de Psicología (previa cita)
	Servicio de Asesoría Legal (previa cita)
	Servicio de Botiquín de 4:00p.m. a 8:00p.m.

PARROQUIA EL RESUCITADO

Párroco	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
Correo Electrónico	nick_ks23@hotmail.com
Dirección	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
Secretaria	Luzmila Huamán Espinoza
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
SERVICIOS PARROQUIALES	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – altura del restaurante “Chuletón”

PARROQUIA LA SANTA CRUZ –VITARTE

Párroco	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
Correo Electrónico	nick_ks23@hotmail.com
Dirección	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
Secretaria	Luzmila Huamán Espinoza
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
SERVICIOS PARROQUIALES	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – altura del restaurante “Chuletón”

PARROQUIA: SAN FRANCISCO JAVIER - VIRGEN DEL CARMEN

Párroco	P. Andrés Schultes
Correo Electrónico	andreasschulteis@hotmail.com
Dirección	Jr .Junín 271 Asoc. Los Clavelitos Lima 03 - Ate Vitarte
Email:	Ate.parroquiansc@gmail.com
Secretaria	Sra. Pilar Malásquez
Teléfono	3482701 -95895744
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
Servicios parroquiales	Exposición del Santísimo y de confesiones martes y jueves 6.00 pm a 6.45 pm Misa 7.00pm

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ – ATE

Párroco	P. Lesly José Rodríguez
Correo Electrónico	joserodriguez107@hotmail.com
Dirección	Las Flores Mz lt. 1 s/n Asoc. Virgen del Carmen
Email:	sanfcojavierate@yahoo
Secretaria	Mónica Angélica Revollar Lazo
Teléfono	351-5952
	Atención Pastoral del sacerdote
Servicios Parroquiales	Consejería espiritual: Lunes a Viernes 5:30 p.m. Confesiones: Lunes a Viernes 5:30 a 7 p.m.

14. EL FUTURO DESEADO AL 2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO					
Fenómenos Delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020 Reducir	Meta al 2021 Reducir	Meta al 2022 Reducir	Meta al 2023 Reducir
Homicidios	12	10%	10%	10%	10%
Fallecidos por accidente de tránsito	13	10%	10%	10%	10%
Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	6,164	10%	10%	10%	10%
Delitos Contra el Patrimonio	2,978	10%	10%	10%	10%

CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE ATE

1) COMPONENTES

El PNSC 2019-2023, ha identificado cuatro (4) componentes que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización percepción de seguridad ciudadana; siendo los siguientes

- a. Prevención
- b. Fiscalización Administrativa
- c. Sistema de Justicia Penal
- d. Atención a Víctimas

2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel distrital
- b. Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito
- c. Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- d. Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- e. Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Las acciones estratégicas a implementar por cada objetivo estratégico, se enmarcan en los cuatro componentes.

CAPITULO III


MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2020

N°	Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución									
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC											
1	Transversal	1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC									
2		2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1		4	CODISEC								
3		3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1				1	4	CODISEC								
4		4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción					1									1	CODISEC								
5		5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1													1	CODISEC								
6		6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos			1		1		1		1			1		6	CODISEC								
7		7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1				1	4	CODISEC								
8		8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1			1				1	4	CODISEC								
9		9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa					1				1					2	Sub Gerencia de Serenazgo - OBDISEC								
10		10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa					1				1					2	Comisaría PNP Sub Gerencia de Serenazgo								
11		11.1	11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan				1									1	Comisarias PNP - Serenazgo								
12						Ejecución				1																		
12.1		12	12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan				1									1	Sub Gerencia de Serenazgo								
12.1						Ejecución				1																		
13		13	13	Reuniones de Coordinación entre el personal de la PNP Y del Gobierno Local, para planificar y evaluar acciones conjuntas de Seguridad Ciudadana.	N° de Reuniones	Actas					1	1	1	1	1	1	1	1	8	CODISEC								
14	14	14	Proponer los programas preventivos (Juntas Vecinales, BAPES y Red de Cooperantes)	N° de Programas	Actas					2	2	2	2	2	2	2	2	16	SG Serenazgo Comisarias UGEL-06									
15	15	15	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros.	Espacios Públicos	N° de Espacios Públicos					1	1	1	1	1	1	1		7	SG de Mantenimiento Urbano y Ornato Gob. Local									
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																												
OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																												
16	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor												5	5	6	6	6	6	6	6	6	46	Gobiernos locales
17		OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos					4	4	4	4	4	4	4	4	32	Gobiernos locales								

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																														
		OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																												
18	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización												6	6	6	6	6	6	6	6	6	48	Cos-Comisarias PNP-SGS		
19		OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización													4	4	4	4	4	4	4	4	4	32	COS-Comisarias PNP-SGS	
20		OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	N° de empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas														2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	SG C.O.S. Gobierno local Serenazgo
21		OE 02.05.09	A8	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	N° de operativos de fiscalización y control	Operativos de fiscalización y control														2	2	3	3	3	3	3	3	3	22	MTC – Gobierno Local SG de Tránsito Y Transporte
22		OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito (vehículos menores)	N° choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados														40	60	60	60	60	60	60	60	60	480	MTC – Gobiernos Locales
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL GRUPO FAMILIAR																														
		OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																												
23	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A10	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa													60	60	60	60	60	60	60	60	60	480	Sub Gerencia de Salud y Bienestar - DEMUNAS - CEM	
24		OE 03.01.05	A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en zonas con altos índices de violencia.	acciones preventivas en caso de riesgo	N° de beneficiarios													100	120	100	70	100	100	80	60	730	Sub Gerencia de Salud y Bienestar - DEMUNAS - CEM- Iglesia		
25				Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer con el apoyo de la PNP y Serenazgo	N° de rondas diurnas	N° de Actividades													3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	CEM-Comisarias PNP-Sub Gerencia de Serenazgo	
26		OE 03.01.08	A12	Difundir la Ordenanza N° 440-MDA del 25 de May 2017; que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual, a nivel local, en espacios públicos.	Difundir para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	N° de Actividades Generales													4	4	6	6	6	6	6	6	6	44	Sub Gerencia de Desarrollo Social-Imagen Institucional-DEMUNAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																														
		OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																												
27	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A18	Reactivar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas.	Reactivar el Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarias que implementan el Plan estratégico Vecindario seguro																								Sub Gerencia de Serenazgo-Comisarias PNP
28		OE 04.01.04	A 21	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao. (**)	N° de distritos de lima metropolitana y callao que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	Distritos de Lima Metropolitana y Callao que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado																								Sub Gerencia de Serenazgo

29		OE 04.01.05	A22	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales. (***)	N° de ciudades capitales regionales que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	ciudades capitales regionales que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado											1			Sub Gerencia de Serenazgo					
		OE 04.02.00			RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																				
30	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A23	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Espacios públicos que instalan sistemas de iluminación	N° de espacios públicos											2	2	2	2	2	10	Sub Gerencia Mantenimiento Urbano y Ornato		
31		OE 04.02.02	A24	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios públicos recuperados	Espacios Públicos Recuperados												1	1	1	1	1	5	Serenazgo-Comisarias	
32		OE 04.02.03	A25	Fortalecer la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	N° de barrios seguros implementados y fortalecidos	Barrios Seguros Implementados												1					1	Articulador de la estrategia Barrio Seguro-UGEL-DIRIS-CEM-Comisarias	
		OE 04.04.00			FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																				
33		OE 04.04.01	A26	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	N° de serenos formados	N° de serenos formados														4	4	4		12	Gobierno Regional / Local
34	OE 04.04.03	A27	Implementar Bancos de información de Serenazgo	Implementan bancos de información de Serenazgo	Regiones que implementan bancos de información de serenazgo												1							Gobierno Regional / Local	
		OE 04.05.00			PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																				
35	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A30	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° de rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	Distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales																		JJ.VV. de SC-SGS-COS/Comisarias PNP	
36		OE 04.05.07	A32	Promover el otorgamiento de información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, mediante charlas de capacitación y sensibilización.	N° de juntas vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP																		JJ.VV. de SC-Comisarias PNP	
		OE 04.06.00			INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILÍCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.																				
37		OE 04.06.01	A33	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° de operativos conjuntos	Operativos Conjuntos																			cos-ministerio público-SGS-Comisarias
		OE 04.07.00			PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																				
38		OE 04.07.03	A34	Crear y fortalecer organizaciones para la prevención del consumo de drogas.	N° de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas																		comisarias-PNP-SGS-JJ.VV. de SC.	

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																					
39	OE 04.10.02	A35	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	N° de operativos establecimientos fiscalizados											2	2	2	2	2	2	12	Gobiernos Locales
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																					
40	OE 04.11.02	A36	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	N° de espetáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados											2	2	2	2	2	2	12	COS-Subprefectura-SG Serenazgo


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Ecón. EDDÉ CUELLAR ALEGRIA
 ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Gral. PNP (r) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA
 Gerente de Seguridad Ciudadana
 Responsable de la Secretaría Técnica
 del GODISEC - ATE